

DIARI DE SESSIONS



C O R T S V A L E N C I A N E S

X Legislatura

Número 7 • 2019

Sessió plenària realitzada el dia 12 de setembre de 2019

Presidència del Molt Excel·lent
Senyor Enric Morera i Català

SUMARI

(Comença la sessió a les 10 hores i 39 minuts)

Compareixença de la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública per a informar sobre les línies generals de la política que portarà a terme la conselleria, sol·licitada a petició pròpia (RE número 1.827)..... 169

Intervencions dels diputats senyor José María Llanos Pitarch (GP Vox Comunidad Valenciana), senyor Vicente Fernández García (GP Ciudadanos), senyor José Ciscar Bolufer (GP Popular), de les diputades senyora Estefanía Blanes León (GP Unides Podem) i senyora Nathalie Torres Garcia (GP Compromís) i senyora Rosa Peris Cervera (GP Socialista).

Compareixença de la consellera de Sanitat Universal i Salut Pública per a informar sobre les línies generals de la política que portarà a terme la conselleria, sol·licitada a petició pròpia (RE número 1.798) 191

Intervencions de les diputades senyora Ana Vega Campos (GP Vox Comunidad Valenciana), senyora Yaneth Lucía Giraldo Jiménez (GP Ciudadanos), del diputat senyor José Juan Zaplana López (GP Popular), de la diputada senyora Irene Rosario Gómez Santos (GP Podemos-Podem), del diputat senyor Carles Esteve Aparicio (GP Compromís) i de la diputada senyora Carmen Martínez Ramírez (GP Socialista)

(S'alça la sessió a les 18 hores i 34 minuts)

Relació de diputats i diputades assistents a la sessió

Ple de les Corts Valencianes realitzat el dia 12 de setembre de 2019. Comença la sessió a les 10 hores i 39 minuts. Presideix el president de les Corts Valencianes, senyor Enric Morera i Català. Sessió plenària número 5. Segona i darrera reunió.

El senyor president:

Molt bon dia, senyories, i banyats dies. Esperem que este episodi de gota freda passe de la millor manera possible.

Ens comuniquen algunes de les seues senyories que no poden accedir a la sessió de ple (*soroll de papers*), però, en tot cas, anem a continuar el nostre treball amb el següent punt de l'ordre del dia, que és el número 5. Es reanuda la sessió.

(El senyor president colpeja amb la maceta)

Compareixença de la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública per a informar sobre les línies generals de la política que portarà a terme la conselleria, sol·licitada a petició pròpia (RE número 1.827)

El senyor president:

Compareixença de la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública per a informar sobre les línies generals de la política que portarà a terme la conselleria. Ja coneixen tots vostés el procediment: la consellera disposa, a petició unànime de tots els grups, de 55 minuts, que pot distribuir entre la primera intervenció i la contestació als grups que disposen de 10 minuts en eixa primera intervenció; i, després, finalitzarà el debat la consellera en una rèplica, que pot ser separada o conjunta, als grups parlamentaris de 5 minuts.

Per tant, demana a la consellera Gabriela Bravo que prenga la paraula.

Quan vosté vullga.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Señor presidente, si me permite, antes de iniciar la intervención quería informar a todos los diputados y diputadas de la situación climatológica que está afectando en estos momentos a la Comunidad Valenciana. Como saben ustedes, ayer, a mediodía, decretamos la preemergencia nivel rojo en toda la parte sur del litoral de la provincia de Valencia y en toda la provincia de Alicante, por la previsión de fuertes precipitaciones que iban a entrar en todos estos territorios a partir de las doce de la noche en la provincia de Valencia y norte de Alicante, y a partir de las seis de la mañana en Alicante, sur del litoral que –como ya indiqué ayer por la tarde– no

afectaba estrictamente a la costa sino que iba a verse afectada de manera muy especial la Vall d'Albaida; como desgraciadamente así ha pasado a lo largo de esta noche que ha habido fuertes precipitaciones, hemos tenido niveles de 300 litros por metro cuadrado acumulado durante varias horas de la noche, y ello pues ha provocado –como supongo que ya tendrán noticia– el desbordamiento del río Clariano. En estos momentos determinados barrios de Ontinyent han sido desalojados, se ha trasladado allí el secretario autonómico.

Estamos en contacto permanente con todos los ayuntamientos afectados porque, también, la zona de Moixent nos está preocupando por la afectación que la elevación del cauce de todos los ríos está provocando.

Estamos en contacto, también, y están alertados, no solamente ayuntamientos sino –como ustedes saben– todas las instituciones y empresas que tienen que trabajar de forma coordinada con el centro de emergencias. De hecho, anoche, bueno, ayer por la tarde, a las seis de la tarde, convoqué al CECOPI con la finalidad de que, ante la previsión de estas fuertes precipitaciones a partir de las doce de la noche, pues que hoy estuvieran todos los profesionales –como así están– trabajando de forma permanente y coordinada desde la agencia para intentar paliar y minimizar las consecuencias que desgraciadamente todos estos fenómenos naturales están provocando.

Tenemos conocimiento –también a primera hora de la mañana– que, como consecuencia del desbordamiento también de algunos de los afluentes, había afectado a varios vehículos. Me han confirmado, antes de estar a les Corts, que al parecer no había personas dentro.

Y, de momento –insisto–, todo el personal, encabezado por el secretario autonómico, se han desplazado a toda aquella zona y yo, desde luego, en cuanto acabe la intervención también me trasladaré para, bueno, pues intentar coordinar lo mejor posible y tratar de minimizar todos los efectos de estos fenómenos naturales.

Muchísimas gracias. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera, per la informació que és agraïda.

Passem al punt de l'ordre del dia, la compareixença. Quan vosté vullga, consellera.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, muy buenos días, como he dicho anteriormente.

Señorías, antes de iniciar la intervención en materia de justicia, interior y la administración pública, he de cumplir un encargo de Presidencia de la Generalitat para que todos

ustedes dispongan de la información y el conocimiento necesario sobre las líneas principales en materia de administración local.

En esta legislatura, el Consell, como objetivo esencial y prioritario, seguirá impulsando la cohesión territorial y la solidaridad, garantizando que toda la ciudadanía pueda acceder a unos servicios públicos de calidad sin discriminación por la situación económica del municipio en el que reside, o por la evolución demográfica de su entorno.

Como ustedes conocen, señorías, en el interior de nuestras comarcas el envejecimiento y la pérdida de población es un grave problema, no solo desde el punto de vista económico y social sino, también, desde una perspectiva ambiental y cultural afectando a nuestras propias señas de identidad. Las actuaciones para solventar esta preocupante situación se articulan a partir de la participación y colaboración de las distintas administraciones de la financiación y del desarrollo normativo.

Durante la legislatura anterior, la Comunitat Valenciana ha conseguido avances muy importantes, basta señalar la puesta en marcha de la Agenda Valenciana Antidespoblamiento, o el llamativo dato de que el Fondo de Cooperación Municipal ha pasado de un presupuesto de un millón de euros en 2015 a 40 millones en el presente ejercicio.

En esta nueva legislatura hemos dado un paso más con la agenda antidespoblamiento, creándose una dirección general específica. Este órgano gestor pondrá en marcha medidas como el incremento de las ayudas a los municipios, la colaboración con las diputaciones, el impulso a la creación de empleo, o el acceso a los sistemas avanzados de comunicación.

Asimismo, se va a presentar una nueva ley reguladora del Fondo de Cooperación Municipal, que garantizará la distribución de las ayudas conforme a criterios objetivos y procurará a los municipios la estabilidad de ingresos que necesitan para desarrollar sus proyectos.

Al mismo tiempo, en esta nueva etapa se llevarán a cabo las actuaciones necesarias para desarrollar el Decreto Ley 3/2019 en el que se recogen medidas, como la dotación prevista de 240 millones de euros hasta el año 2023, destinadas a sanear la situación financiera de los ayuntamientos con especiales dificultades económicas y a cofinanciar la prestación de servicios locales en zonas con baja densidad de población.

Otra línea de actuación prioritaria será el impulso del asociacionismo municipal a través de las mancomunidades, para el que se desarrollará la ley aprobada por esta cámara hace casi un año. Apoyaremos a las mancomunidades mediante líneas de ayudas para el sostenimiento de sus gastos corrientes, facilitando de esta manera el fortalecimiento de estas entidades que, a partir de la autonomía y la participación voluntaria de los municipios que se asocian, permiten multiplicar la eficiencia y la calidad de determinados servicios comunes.

Será objetivo de este período la máxima colaboración y coordinación con la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, y por supuesto con las diputaciones provinciales.

Por ello, se van a constituir comisiones bilaterales del Consell con cada una de las diputaciones para analizar de forma conjunta los asuntos que afecten a ambas administraciones, buscar vías de acuerdo y solucionar posibles discrepancias.

Finalmente, dentro de los objetivos de la legislatura se debe destacar la nueva ley de gobiernos locales, actualmente en elaboración, que actualizará la regulación de diversos aspectos de la vida política y administrativa de nuestros municipios, con especial atención a cuestiones como la participación de la ciudadanía, el derecho a la información y el pleno ejercicio de los derechos que se derivan de la representación pública.

Otras medidas de actuación puntuales que también se tomarán consistirán en el desarrollo de programas de colaboración con los ayuntamientos para captar recursos y financiación de la Unión Europea; la colaboración con las universidades valencianas para proporcionar a sus alumnos programas formativos y actividades prácticas en materia de administración local o la mejora de los mecanismos para agilizar la cobertura provisional de puestos reservados a funcionarios y funcionarias con habilitación nacional.

En definitiva, programas y actuaciones para afrontar desde la Generalitat el reto demográfico, estrategias que apuestan por el desarrollo rural, por la permanencia de la educación y la sanidad de calidad, por el incentivo de las actividades agrícolas, ganaderas, forestales y cinegéticas, por la pesca, el patrimonio y el turismo rural, así como el estudio e investigación de la naturaleza. Con todo ello conseguiremos reducir en el territorio valenciano el importante desequilibrio entre las comarcas del interior y la costa, y garantizar la igualdad de acceso a los servicios públicos a la ciudadanía, con independencia de la densidad poblacional. Este es nuestro compromiso y esta va a ser nuestra dedicación.

Señorías, comparezco ante ustedes como consellera de Justicia, Interior y Administración Pública para informarles de la hoja de ruta de la *conselleria* que dirijo para la décima legislatura.

Como anuncié hace cuatro años en mi primera intervención, aquí precisamente, en esta cámara, será el respeto institucional, la transparencia, y la máxima colaboración, las líneas que marcarán la relación entre la *conselleria* que dirijo y los depositarios de la soberanía del pueblo valenciano representados aquí, en les Corts.

En este mandato, el departamento cuya dirección me ha sido encomendada amplía sus competencias y, además de justicia y administración pública, también asume las atribuciones en materia de interior a través de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.

Señorías, no teman, no dedicaré el mismo tiempo que hace cuatro años para reivindicar la importancia de la justicia en un sistema democrático; ya conozco además vuestro voto unánime. Pero sí quiero recordar que las tres áreas de mi competencia: justicia, seguridad, y administración pública, constituyen una piedra angular de nuestro modelo de convivencia y gobernanza, incluso de la misma democracia. De hecho, ninguna democracia puede existir sin que los derechos y las libertades se sustenten en una justicia eficaz y eficiente que garantice el ejercicio de esos derechos y

libertades, un marco de convivencia seguro donde la ciudadanía pueda ejercer libremente esos derechos, y una administración que garantice unos servicios públicos neutrales que impulsen el desarrollo, la innovación y la cohesión económica y social.

Señorías, la democracia es también confianza; confianza en las instituciones y confianza en aquellos que la ciudadanía elige para la gestión de las mismas. En este sentido, los valencianos y las valencianas renovaron las suyas en las fuerzas progresistas que conforman el Consell del Botànic para que culminen el cambio iniciado hace cuatro años y acabar con aquel triste período de incompetencia, despilfarro y corrupción.

El gobierno al que pertenezco, además, asume con idéntica ilusión ideas y fuerza a este nuevo mandato popular con las personas como eje y la reconstrucción ante la arquitectura institucional como bandera. Es importante recordarlo.

Si la ciudadanía pierde la confianza en la política, las instituciones se degradan y con ellas la democracia y la convivencia. Y, cuando esto ocurre, nuestro sistema entra en crisis y los escenarios políticos son ocupados por los nuevos totalitarismos y populismos que, camuflados en los regímenes democráticos, identifican las lógicas preocupaciones de mucha gente y proponen soluciones fáciles de entender, imposibles de aplicar, y peligrosas para convivir y progresar en paz, libertad y diversidad.

Por eso, valores como la justicia, la seguridad, la igualdad, son tan importantes y han de estar en la base de toda acción política de aquel gobierno que cree e impulsa una democracia avanzada.

Señoras y señores diputados, hoy hace exactamente 1.457 días comparecí por primera vez en esta cámara como *consellera* de justicia. Vine para explicar las líneas maestras de las políticas que se llevarían a cabo en la novena legislatura. Y entonces aseguré que no iba a perder ni un minuto de mi tiempo en lamentos y eso que la situación de un servicio esencial como la justicia era –y así debo recordarlo– lamentable, tras dos décadas de abandono; incompetencia y corrupción política, como lo demuestran los innumerables casos judiciales que aún inundan los juzgados valencianos.

En aquella comparecencia advertí que el deterioro de la justicia y de la función pública valenciana era tal que se necesitaban medidas urgentes. Y las hemos llevado a cabo, todas ellas. No obstante, la urgencia no ha supuesto ni ocurrencias ni improvisaciones, sino el asentamiento de unas bases sólidas sobre las que se está conformando una administración de justicia al servicio de la ciudadanía.

Por ello, de 2015 a 2019, centramos nuestro trabajo y nuestro presupuesto en tres objetivos: garantizar el acceso a la justicia en condiciones de igualdad, iniciar el proceso de modernización y dignificación de los espacios judiciales y proteger los derechos de las víctimas que, por cierto, desde la pasada legislatura están en el centro de las políticas del Consell del Botànic. Y, para ello, se aumentó el presupuesto en un 40 %. Este incremento se ha traducido en resultados que todo el mundo reconoce. Ahora tenemos 14 juzgados más, más los 9 que se acabarán de crear a final de año.

También hemos renovado las dotaciones informáticas de todas las sedes judiciales, puesto en marcha el sistema de comunicación telemática y ampliado de ochenta a más de quinientos los funcionarios de refuerzo de los juzgados y tribunales.

También iniciamos la dignificación del parque de sedes judiciales, con un plan de infraestructuras que supone la mayor inversión en este campo en los últimos quince años.

Nos hemos ocupado de dotar de más y mejores medios a la justicia, con un fin: que la justicia sirva a la ciudadanía, a los más desfavorecidos. De ahí que hiciéramos realidad dos iniciativas específicamente diseñadas para ayudar a los más vulnerables: la red de oficinas de asistencia a las víctimas del delito y el nuevo servicio de justicia gratuita.

Todo esto fueron cambios urgentes y, a partir de hoy, vendrán los cambios irreversibles, pero, con toda seguridad, ya les digo que serán insuficientes.

Señorías, la democracia española tiene pendiente una deuda con la justicia, puesto que es el único servicio público esencial en el que no se ha abordado una reforma en profundidad para adecuarla a las actuales características de la España del siglo XXI. Seguimos con un modelo judicial obsoleto, arcaico, que fue diseñado a finales del siglo XIX para una España rural.

Hoy, las siete comunidades autónomas con competencias en materia de justicia estamos ancladas a una estructura arcaica, donde invertir en realidad es desinvertir y que es especialmente dramática, sobre todo, en la jurisdicción penal, la cual significa el 76 % de los procedimientos judiciales que entran en los juzgados.

Lo he dicho en otros foros y hoy lo proclamo aquí, en sede parlamentaria: necesitamos un gran pacto de estado por la justicia que no debe de ser un catálogo de reclamaciones y lamentos, sino un compromiso de todos y todas para modernizar un servicio público que es esencial para un estado de derecho. Por eso, debo advertir que las iniciativas y proyectos que se pondrán en marcha durante los próximos cuatro años redundarán en una justicia mejor, pero no en la mejor, porque ese modelo organizativo arcaico e ineficaz lastra la acción de este gobierno y de los ejecutivos autonómicos que tienen transferida la materia en competencia de justicia.

Señor presidente, señorías, a pesar de las dificultades que les acabo de explicar, en estos cuatro años el Consell del Botànic ha demostrado que se pueden mejorar y mucho las condiciones materiales y personales en las que se imparte la justicia. Y lo va a seguir realizando, como les voy a detallar a continuación.

El plan de infraestructuras judiciales será una realidad en esta legislatura, donde se ejecutarán los siguientes proyectos:

Se construirán nuevos palacios de justicia en Alicante, Villajoyosa, Alzira, Llíria, Gandía, Xàtiva y Torrent, cuyos proyectos de obra están ahora mismo en licitación o redacción. Y a esto, además, hay que sumar dos nuevos proyectos que arrancarán en esta legislatura para construir las sedes judiciales de Sagunto y Villena.

Se llevará a cabo la rehabilitación integral de los juzgados de Orihuela, Ontinyent, Vinaroz y Torreveja, así como la del edificio de la Real Casa de la Aduana, sede del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana.

Vamos a mejorar los sistemas de eficiencia energética de todas las sedes judiciales para que sean más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

Se reformarán y ampliarán dependencias de las 22 oficinas de asistencia a las víctimas del delito.

Se ejecutarán las obras para dotar de espacios apropiados a los gabinetes psicosociales creados en esta legislatura que deben de servir en los juzgados de Paterna, Alzira, Alicante, Benidorm, Elche y Torrent.

Y, por último, se instalarán cámaras Gesell en los juzgados de Alicante, Villarreal y Castellón, como las que ya pusimos en marcha en la Ciudad de la Justicia de Valencia, para evitar la doble victimización de los menores que se ven obligados a pasar por los tribunales, normalmente como consecuencia de ser víctimas de abusos sexuales.

Durante estos cuatro años también vamos a poner en marcha el expediente digital para reducir de manera ostensible el papel en los juzgados. Presentaremos el sistema de gestión procesal y también, en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, proyectos para instalar los más modernos programas de inteligencia artificial que faciliten la labor de jueces y fiscales.

En esta legislatura, exigiremos al Ministerio de Justicia la creación de 40 nuevas unidades judiciales para la Comunitat Valenciana; 10 cada año, hasta 2022. Porque esta *comunitat* necesita ampliar su planta judicial y acabar con el déficit histórico de órganos judiciales, que solo en estos últimos cuatro años ha empezado a paliarse. Y esta reclamación, señorías, la hacemos hoy, la haremos mañana y la haremos hasta que lo consigamos, gobierne quien gobierne. *(Aplaudiments)*

Vamos a seguir apoyando a jueces y fiscales en su labor diaria en la lucha contra la corrupción política y económica, facilitando la asistencia de especialistas en contabilidad, fiscalidad y *big data*, como los que ya operan en la cátedra Deblanc que pusimos en marcha en el mes de mayo de 2018, para que puedan investigar mejor la delincuencia económica y financiera, con particular atención a la lucha contra la corrupción y los delitos económicos derivados de actividades ilícitas.

Estas dotaciones y mejoras para los operadores jurídicos carecen de sentido si orillamos a la ciudadanía y, en especial, si nos olvidamos de los más vulnerables. Por ello, vamos a seguir apostando por el servicio de justicia gratuita, cuyo catálogo de prestaciones y dotación presupuestaria aumentaremos en la presente legislatura. Y eso, señorías, sin olvidar al turno de oficio de abogados y procuradores que, una vez recuperadas sus retribuciones con dignidad en esta legislatura, verán como en 2020 serán los mejor pagados de todas las comunidades autónomas, cuando revisemos los módulos y bases de compensación económica. *(Aplaudiments)* El turno de oficio de la Comunidad Valenciana nunca más, señorías, será maltratado por el Consell de la Generalitat, al menos mientras el Botànic esté en ello.

Estas iniciativas, señorías, demuestran que este Consell cree en la misión social de la justicia. Y, por ese motivo, además, crearemos las unidades de asistencia social en Alicante, Castellón y Elche, como la que ya existe en Valencia, que se creó a instancias de la *conselleria* en la pasada legislatura y cuya labor está siendo reconocida por jueces y fiscales.

Con esa mirada puesta en las personas más vulnerables, inició su andadura en la pasada legislatura la red de oficinas de asistencia a las víctimas del delito, en febrero del año 2018, y año y medio después tenemos motivos y números para corroborar que este servicio público era necesario. Pasamos de las 17 oficinas de la antigua Favide a las 26 actuales, que serán 37 cuando se complete el despliegue, lo que la convierte en la mayor red de España, por encima de Andalucía, que solo cuenta con 9.

El resultado, señoras y señores, de que estas oficinas son un éxito es que, desde su puesta en marcha, se ha atendido a 45 personas cada día. Y, además, por ello, vamos a seguir ampliando el personal y las dotaciones materiales de la red, con nuevos perfiles profesionales que se sumarán a ese equipo multidisciplinar que ya está trabajando en ellas. Porque más medios significa también realizar mejor esa labor diaria.

Hemos trabajado y lo seguiremos haciendo para tener una justicia más digna, más social, pero también para ofrecer mecanismos alternativos a la ciudadanía, como la mediación. Como saben, en la pasada legislatura aprobamos la ley de mediación, que ofrece otra posibilidad de resolver los conflictos, que, además, es menos costosa y sirve como elemento de descongestión para los juzgados.

Pero es más, durante esta legislatura, vamos a conseguir que la mediación llegue a todo el territorio de toda la *comunitat* y garantizar la gratuidad de la mediación para todas aquellas personas que no dispongan de recursos económicos.

Mención especial, señorías, merecen las víctimas del terrorismo. Saben que ni están ni estarán solas. La Generalitat, a través de la *conselleria* de justicia, lleva años colaborando con las actividades que desarrollan las asociaciones que representan a las víctimas del terrorismo y lo seguiremos haciendo. Trabajamos y trabajaremos con ellas porque tenemos una deuda con nuestro pasado más dramático, la tenemos, pero también tenemos una deuda con nuestro futuro, porque se lo debemos a ellas, porque se lo debemos, además, a las generaciones futuras, porque memoria, verdad y justicia deben de ser parte nuclear de la identidad de una democracia valenciana madura y plural. *(Aplaudiments)*

La justicia debe ser igual para todos, pero no lo será si su acceso no lo es. Lo dije hace cuatro años y lo repito hoy, en la Comunitat Valenciana no habrá justicia de dos velocidades ni para los operadores jurídicos ni tampoco para la ciudadanía. Y, por eso, hemos presentado todos estos proyectos e iniciativas diseñados para que eso no ocurra y les aseguro, señorías, que no ocurrirá, al menos durante mi guarda.

Més democràcia significa més progrés, més creixement econòmic sostenible, més convivència, més igualtat i més diversitat. I això no es pot fer sense més administració. Però més administració no vol dir més burocràcia, sinó més eficaçia, que es traduirà en més serveis per a la ciutadania, per al

teixit empresarial i per als col·lectius socials i culturals. Més administració, senyories, és més progrés i més justícia social. Per aquest motiu, la funció pública és essencial.

Enfront dels qui es van esforçar durant dues dècades a desmantellar els serveis públics d'este Consell, el Consell del Botànic ha treballat i continuarà treballant perquè els valencians i les valencianes tinguen l'administració que mereixen, moderna en el seus mètodes, eficaç en les seues maneres i eficient amb els seus mitjans.

Durant la passada legislatura vam establir els fonaments d'una administració forta, transparent i despolititzada. I tot acò ho hem impulsat des del màxim consens possible amb els agents socials, perquè la negociació i l'acord per a aquest Consell no és un tràmit, és un compromís, és una convicció.

Allà on l'administració no compleix bé la seua tasca recaptant impostos i proveint serveis creix el clientelisme i la corrupció. Per això és tan important una administració pública professional, moderna i motivada. Perquè la qualitat de la democràcia es pot mesurar per la qualitat de les seues institucions i aquestes, en suma, per la qualitat de l'administració.

A més, l'administració pública ha de ser un factor d'impuls i dinamització de l'economia valenciana però no ho serà si no la modernitzem. Per això, els anuncie que el procés de transformació està en marxa i es culminarà en la present legislatura. I ho farem amb fidel respecte a quatre principis: diàleg, participació, transparència i consens.

Per aquest motiu és tan important la nova Llei de la funció pública valenciana que suposarà l'adequació de l'administració autonòmica a les necessitats d'esta societat del segle XXI. *(Aplaudiments)*

No obstant això, senyories, de res servirà la nova normativa que regula i millora la funció pública valenciana si no som capaços d'abordar dos grans problemes que ens afecta a l'administració en aquests moments: l'envelliment de les plantilles i l'alta taxa d'interinitat.

Per solucionar-los ja està en marxa el procés selectiu de les ofertes d'ocupació públiques de 2016 i 2017. I quan executem la del 2018 i 2019 l'administració autonòmica comptarà amb 6.027 places noves. A elles, a més, caldrà afegir les que convoquem a partir de l'any 2020 en les quals s'intentarà generar els màxims llocs que permetisquen les taxes de reposició.

La ciutadania reclama més administració però, sobretot, millor administració, i aquest últim objectiu s'aconseguirà amb capital humà d'alta qualificació. Per això volem atraure al talent jove, aquest Consell no permetrà que el nivell de renda siga un obstacle per a ningú, d'aquesta forma ampliarem la dotació del Programa 500 mitjançant el qual la Generalitat beca a aquells joves titulats que volen preparar oposicions. La primera convocatòria, senyories, ha sigut un èxit i, per descomptat, intentarem en esta legislatura seguir ofertant beques per a recuperar tot eixe talent jove.

L'administració és un proveïdor de serveis a la ciutadania, però també ha de ser un motor de desenvolupament i d'innovació a més, sobretot, d'un exemple de conducta ètica en les seues relacions laborals.

La Generalitat no pot estar absent del procés imparable de canvi i innovació tecnològica, és més, ha de liderar el procés, ser un referent d'administració electrònica. Per això els anuncie que aquesta serà la legislatura de la transformació digital en la qual crearem, en col·laboració amb les universitats i les empreses, un institut tecnològic de l'administració pública que realitzarà projectes d'investigació, desenvolupament i innovació específics per a tot el sector públic.

A aquesta iniciativa se li sumarà un altre gran projecte com la creació de l'escola superior de l'administració pública valenciana amb una oferta formativa que incorporarà a tots els empleats de tot el sector públic valencià.

Aquesta serà la legislatura de la transformació digital, en la qual la Generalitat adoptarà els nous suports i eines informàtics per a simplificar els procediments i acabar amb la innecessària burocratització. Per aconseguir-ho comptem amb un gran projecte que suposarà un abans i un després en l'administració, es tracta de l'oficina de simplificació administrativa que té com a objectiu desenvolupar totes les mesures per a reduir en un 20 % el temps de qualsevol tràmit administratiu.

Aquest organisme serà un gran dinamitzador per a l'economia valenciana perquè els emprenedors i els inversors sabran que l'administració valenciana no serà un obstacle sinó una aliada per a fer possible els seus projectes empresarials.

Señor presidente, señorías, la protección de la seguridad ciudadana y el ejercicio de las libertades públicas constituyen un binomio inseparable y ambos conceptos son requisitos básicos para la convivencia en una sociedad democrática. No me cansaré de repetirlo. De hecho, la seguridad es la condición necesaria para la libertad y sin libertad no hay democracia.

Señorías, asumir en esta legislatura la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias es un reto y una gran responsabilidad que ejerceré desde la más absoluta convicción de que la seguridad, siempre, ha de estar al servicio de la garantía de los derechos y de las libertades.

Desde hace ahora 26 años la Generalitat cuenta con la unidad adscrita del Cuerpo Nacional de Policía. Esta unidad se ha revelado como un elemento clave para la seguridad del pueblo valenciano, pero también para la preservación del medio ambiente y de nuestro patrimonio histórico y artístico. También ha sido destacable su labor en la protección de menores y mujeres, así como en la salvaguarda de los derechos de los trabajadores persiguiendo la economía sumergida.

Todas estas funciones que tiene encomendadas se realizan con un total de 392 efectivos, a pesar de que en el convenio del Ministerio de Interior que reguló la creación de la unidad adscrita de la policía nacional se establecía un mínimo de quinientas personas entre agentes y mandos. Por eso, vamos a exigir al ministerio que en los próximos dos años aumente la transferencia de personal hasta volver a ese número inicial de quinientos efectivos. *(Aplaudiments)*

Pero no pienso quedarme ahí, reclamaremos un aumento de la dotación del 20 % para que en el año 2023 la plantilla de

la unidad adscrita alcance los seiscientos agentes. Porque necesitamos ese contingente para los proyectos que vamos a desarrollar en aras a la mejora y a la garantía de la seguridad de los valencianos y de las valencianas.

Parte de estos proyectos tienen que ver con la despoblación que amenaza nuestras comarcas de interior. Este fenómeno tiene muchas causas pero se acentúa si crece la percepción que una determinada zona no es segura. Por eso vamos a desplegar la unidad adscrita en aquellas poblaciones que en situaciones puntuales de aumento de la delincuencia, que carezcan de comisaría de policía nacional, de cuartel de Guardia Civil o de unidades de policía local, y precisen una mayor presencia policial, las apoyaremos

Los apoyaremos a todos estos municipios que se encuentren en esta situación o a todos aquellos que por cualquier otra circunstancia de realización de eventos también la necesitan. Además, vamos a abrir una comisaría en la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia y reabriremos la que estaba en la estación de Colón del metro de Valencia para recuperar la actividad policial en toda la red de transporte metropolitano de la capital.

Señoras y señores diputados, de todas las amenazas a la integridad de las personas y a los bienes a las que podamos enfrentarnos las derivadas del cambio climático son las que más posibilidades tienen de afectarnos. Por eso necesitamos un nuevo modelo de respuesta a las emergencias ante las consecuencias de la crisis climática. Hemos de estar preparados para hacer frente a los nuevos riesgos que pueden venir en forma de fenómenos naturales cada día más virulentos y más imprevisibles.

La magnitud del problema y sus consecuencias nos obliga a tener el máximo conocimiento sobre la crisis climática, de ahí que vayamos a constituir una comisión de expertos para que nos ayuden a elaborar una estrategia valenciana de protección civil bajo la perspectiva de los nuevos riesgos que supone la crisis climática. Y también mejorarán las dotaciones materiales y formación de los voluntarios de protección civil.

Su trabajo, señorías, será necesario para señalar las nuevas vulnerabilidades que tenemos y, sobre todo, para crear los mecanismos y los instrumentos para poder hacer frente a estos nuevos riesgos derivados de la crisis climática.

Una respuesta, señorías, que se llevará a cabo desde el Centro de Coordinación de Emergencias 112 de L'Elia, el cual vamos a ampliar con un nuevo edificio que estará dotado de mejores infraestructuras y de las más modernas tecnologías de la comunicación para que la reacción y la coordinación ante cualquier crisis sea lo más eficaz posible. Y me permito recordarles, señorías, que nuestro centro de coordinación es un ejemplo para todas las comunidades autónomas tras dos décadas de funcionamiento.

Señorías, todos los proyectos, medidas y objetivos que les acabo de exponer para una justicia más eficaz, para un marco de convivencia más seguro, para unos recursos públicos mejor administrados, pierden el sentido si la mitad de la sociedad no se siente libre. Y no lo hace, señoras y señores diputados, por culpa del terrorismo machista. Así hay que definirlo: terrorismo.

Y si así lo nombramos, terrorismo, hemos de actuar contra él como tal. No hace tanto que esta sociedad, con la ley en la mano y el consenso unánime de todos los demócratas, consiguió acabar con el terrorismo etarra que ensangrentó el devenir de nuestra recuperada democracia.

Y estoy convencida –tal y como dijo el *president* Puig en su toma de posesión– que es posible culminar la ambición colectiva de acabar con la violencia de género si toda la sociedad se implica sin fisuras ni dobleces. (*Aplaudiments*) Estamos ante un problema de estado que requiere que todas las instituciones, que todos los operadores jurídicos, que toda la sociedad civil trabajemos conjuntamente para erradicarlo.

Desde la Generalitat nos estamos dejando la piel en esta batalla invirtiendo y dotando de más y mejores recursos públicos. Y esto no es un mero eslogan. Porque no hay ninguna autonomía en este momento que dedique tantos recursos a la lucha contra la violencia de género como la Comunitat Valenciana, a través de su pacto contra la violencia de género. (*Aplaudiments*)

La *conselleria* de justicia tiene una responsabilidad esencial en la prevención y protección de las víctimas de la violencia machista y, por eso, trabajamos para mejorar los mecanismos y la respuesta institucional en el ámbito judicial. Es fundamental proporcionar a la víctima desde el primer momento las medidas de atención, garantía, protección, integrando no solo todos los recursos sino también toda la información disponible que permita una adecuada valoración de riesgo. Porque no podemos permitir que una mujer que denuncie sea asesinada. (*Aplaudiments*)

Para ello hemos diseñado un ambicioso programa que pivota sobre tres elementos: más recursos, mejor coordinación y más formación. Hace cinco meses en la Ciudad de la Justicia de Valencia abrió sus puertas la oficina de denuncias especializada en violencia de género en colaboración con el Ministerio de Interior. En ella se han atendido más de 257 mujeres, de las que 137 han interpuesto la correspondiente denuncia que, por cierto, en esta ocasión, no han retirado ni por miedo ni por problemas de dependencia económica. Tienen la valentía porque se sienten seguras. (*Aplaudiments*)

En todo caso, la iniciativa que hemos puesto en marcha ha dado resultados tan esperanzadores a la vista de cómo están sucediéndose todos estos hechos, que vamos a proponer al gobierno central abrir otras dependencias en las sedes judiciales de Alicante, Castellón y Elche.

En el seno de los institutos de medicina legal hemos puesto en marcha doce unidades de valoración forense integral del riesgo, desplegadas en todo el territorio, que facilitarán a los juzgados los informes necesarios para adoptar las medidas de protección y cuyo número y dotación aumentaremos en esta legislatura, si así lo demandan los juzgados.

Y precisamente para proteger mejor a las víctimas, la Generalitat va a desplegar a los agentes de la unidad adscrita de la policía nacional, para que protejan durante veinticuatro horas a aquellas mujeres que se encuentran en situación de riesgo extremo, que el juez así lo considere, y ellas lo autoricen.

Porque la seguridad, señorías, es un derecho. La seguridad, señorías, está reconocida en el artículo 3 de la Declaración

universal de los derechos humanos. Y las mujeres, si no se sienten seguras, no son libres. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Consellera...

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Además...

El senyor president:

Senyora consellera, li recorde que ha de guardar temps per a la contestació...

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

... la Generalitat facilitarà –acabo ya, *president*– de manera gratuita el traslado de las víctimas y sus descendientes desde sus domicilios a las dependencias judiciales o a los servicios sociosanitarios asistenciales.

Por último, seguiremos apostando por la formación, y además seguiremos también en el empeño de que todos los colegios de abogados y procuradores de la Comunitat Valenciana cuenten no solo con un turno de oficio especializado en violencia de género, sino que además tenga un carácter exclusivo. Es decir, que un mismo letrado no puede defender a un presunto maltratador, tras haber atendido a una víctima de maltrato.

Frente a quienes quieren restringir o adulterar el concepto de violencia de género, reivindicó la definición reconocida en el convenio de Estambul, vinculante para España, y que amplía las formas de agresión y discriminación a las mujeres, más allá del ámbito estrictamente afectivo, como agresiones sexuales, como trata o matrimonios forzados.

Y acabo ya, señor presidente. Y lo voy a hacer con unos cuantos datos muy breves. Durante 2018, los tribunales dictaron 35.000 sentencias condenatorias a agresores de mujeres, en un año en el que presentaron 167.000 denuncias por violencia de género y en el que lloramos a 48 asesinadas. Solo el 20 % había denunciado.

Este año llevamos ya 40 crímenes, seis de ellos en la Comunitat Valenciana. Y, si los sumamos todos desde el año 2003, la cifra sube a 1.023. Esto, señoras y señores diputados, es el mal medido en números en toda su aterradora y vergonzosa magnitud, una estadística de la infamia que no podemos consentir, que nos avergüenza que siga aumentando.

Y no lo vamos a consentir, y no lo vamos a hacer. *(Aplaudiments)* Por ello, todos los departamentos de la

Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, todas las iniciativas, todos nuestros proyectos, todo nuestro trabajo se va a desarrollar para estar al servicio de esta causa. Todo, por ellas.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

És el torn dels grups parlamentaris, que fixaran posició sobre la compareixença de la consellera.

En primer lloc, en nom del Grup Vox-Comunidad Valenciana, té la paraula l'il·lustre diputat José María Llanos.

El senyor Llanos Pitarch:

Buenos días.

En primer lugar, nuestro recuerdo a los convecinos de Onteniente, y pueblos que están afectados por esta inundación. Esperemos que los servicios de adecuación surtan efecto y todo salga lo mejor posible.

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero en mi primera intervención en esta tribuna mostrar mi respeto a la Mesa, así como a todas sus señorías. Y fundamentalmente a los valencianos que con su confianza han conseguido por fin que se oiga la voz de Vox en esta cámara. Confiamos en que en muy poco tiempo serán muchos más.

Señora vicepresidenta, señora *consellera* de Justicia, Interior y Administración Pública, le felicito por su reelección y agradezco su exposición, y estoy seguro de su buena fe en muchas de las cuestiones que plantea como líneas de actuación política. Espero que en sucesivas intervenciones y en trabajos de comisión podamos avanzar en un verdadero servicio público, que es la única razón por la que estamos aquí los diputados de Vox, y estoy seguro que todas sus señorías.

Señora *consellera*, sin dudar en absoluto de su buena fe, se lo digo en serio, vista su labor ya en la anterior legislatura y sus líneas de hoy, nos parece que seguirá llevándonos a los valencianos hacia un sinsentido y hacia la ineficiencia y el despilfarro.

Y además, parece que su exposición de hoy, reducida a cuarenta minutos de aquella de dos horas y media es exactamente eso, un resumen de aquella de dos horas y media que nos expuso en la anterior legislatura. Porque sí, han cambiado algunos nombres, pero harán, harán y harán exactamente lo mismo, las mismas oficinas, con unos nombres o con otros. Va a ser todo exactamente igual.

Nos esboza unas líneas de gobierno, se supone, para ir hacia adelante, pero que nos van a llevar hacia atrás. Usted nos dijo: «Tenemos unos magníficos jueces, fiscales, abogados, letrados de la administración de justicia, procuradores, personal de la administración de justicia». Tiene razón,

lo sé bien. Pero entonces, respeten las resoluciones de los tribunales.

La señora Oltra, la señora vicepresidenta, decía con mofa hace dos años: «Un tribunal no puede ser una segunda cámara, ya que para tomar decisiones políticas hay que presentarse a las elecciones. Y es obvio que los magistrados del TSJ no se han presentado a elecciones sino a oposiciones que, aunque rima, no es lo mismo».

Pues bien, los tribunales no están para tomar decisiones políticas, pero sí para que las decisiones políticas sean legales. Esto no rima, señora Oltra, señora *consellera*, pero es la ley.

Y un gobierno que se salta las decisiones judiciales, que hace cambalaches para cumplir sin cumplir, como el señor Marzà, que infringe su decreto de plurilingüismo y que impide un uso como mínimo igual entre nuestras dos lenguas propias, como defiende Vox, el español y el valenciano, el único, el que representa fielmente la Real Academia de Cultura Valenciana.

Un gobierno, digo, que impide que los padres puedan elegir la educación de sus hijos y la lengua en la que han de estudiar no es un gobierno que respete la legalidad constitucional ni estatutaria. Es un gobierno sectario, que prefiere la sumisión al pancatalanismo a la defensa de su propia identidad valenciana (*aplaudiments*), dentro de la nación española.

Su política nos plantea un futuro muy negro, en el que los derechos humanos van a dejar de serlo. Sí, porque dictan leyes subjetivas y políticas inclusivas, pero lo único que hacen es discriminar a quienes piensan distinto. Los derechos humanos no son una construcción política, sino que son de las personas, sea cual sea su condición ideológica, de creencias, sexual, étnica, también física o síquica, vital.

Sin embargo, usted defiende la imposición de una forma de pensar excluyente e impuesta con la fuerza de una mayoría mínima a todos los ciudadanos (*aplaudiments*), gracias al apoyo de sus compañeros de la extrema izquierda.

Esto no es apostar por la defensa de los derechos de toda la ciudadanía. Esto es una manipulación del pensamiento, de la política, que nos recuerda tiempos ya lejanos del más abominable marxismo cultural, que quería convertir al ser humano en un número dentro de un colectivo para ser más manejable y que no pudiera pensar libremente.

Usted se felicita y está en *els acords* del Botánico II, o del *Boltànic*, ¿verdad?, porque es *una altra volta el mateix*, de la ley de memoria democrática, en defensa de quienes padecieron la persecución y la violencia de la Guerra Civil y del franquismo. Sin embargo, no tiene la objetividad de reconocer la persecución, las violaciones, vejaciones y ejecuciones que se produjeron en la Segunda República.

Y dice: «No se puede olvidar lo que pasó (*aplaudiments*)». De acuerdo. Entonces, no olvidemos tampoco los crímenes que se cometieron durante la Segunda República. Porque dígame, en la Transición, ¿cree que eran más tontos los que apoyaron la ley de amnistía? ¿Es que no tenían más cercano el enfrentamiento y lo conocían mejor? ¿Es que no tenían familia en ambos lados?

Y aun así, acordaron la reconciliación, el entendimiento. ¿O es que usted cree que los demás no tenemos memoria? La

tenemos, por eso nos acordamos de las aberraciones de una Segunda República que ustedes utilizan como espejo en el que reflejarse.

Y hablan del desarrollo de un instituto de memoria democrática, creación de un banco de ADN, recuperación de los cuerpos de las víctimas, eliminación de vestigios franquistas y promoción de la memoria democrática. O lo que es lo mismo, sectarismo, revanchismo, confrontación.

Y con esa excusa, dineros para amigos, institutos, agencias, observatorios, oficinas, foros (*aplaudiments*). Señora Bravo, las familias tienen derecho a recuperar a sus familiares, por supuesto. Pero todas. Todas. Ahora bien, ¿de verdad cree que no hay cuestiones más importantes para los valencianos a las que destinar los recursos de todos?

¿Cree usted que esas víctimas de uno y otro lado no preferirían, igual ustedes no, pero esas víctimas que fallecieron en el conflicto, creen que no preferirían que los escasos recursos de que disponemos se destinaran más a sus vivos, a sus hijos, a sus nietos, que a remover el pasado?

Lo que ustedes dicen en su ley de memoria supuestamente democrática sobre la eliminación de los vestigios franquistas es lo que se llama *damnatio memoriae*, es decir, arramblar con el pasado, con la historia. Y eso, ¿sabe quiénes lo hacían? Las sociedades bárbaras. Porque la sociedad que olvida y no aprende de su historia está condenada a repetirla. Y normalmente, en lo malo (*aplaudiments*).

Vox derogará esa ley, porque es la ley más antidemocrática que existe. Porque ya desde su propia denominación hace una calificación subjetiva. Con esta ley se pretende criminalizar a una parte de los españoles y valencianos frente a otros. Es una ley de confrontación, es una ley de trincheras, es una ley de buenos y malos y es una ley que impide por naturaleza la concordia y la reconciliación.

Por eso, Vox propondrá una ley para la concordia, que explique nuestra historia tal y como fue, y que dé libertad a los ciudadanos para sacar sus propias conclusiones, sin tener que ser ni criminalizados ni atacados por pensar de una u otra manera. (*Applaudiments*) Eso sí que es una ley para la concordia.

El compromiso de Vox es con quienes nos han votado, con quienes no y con quienes lo harán en el futuro, porque queremos una sociedad en libertad, en la que todos puedan sencillamente pensar, hablar, opinar y relacionarse como quieran, dentro del marco legal vigente y en igualdad de derechos y deberes.

Usted, en eso de decir lo mismo que dijo hace cuatro años, pero resumido, nos ha hablado del plan de infraestructuras 2019-2024. Oiga, pues en la web están el 2017 y el 2018, y yo lo he sacado y es exactamente igual. Y si no, dígaselo a los juzgados de Alicante, que tienen a un juzgado de menores en unos archivos o que están inundándose las salas. Dígaselo a ellos.

Siempre «haremos, haremos», y si no en este plan, en el siguiente. Repetimos la hoja, que queda muy bonita y en mucho color.

Verá, señora *consellera*, una mejora en la justicia pasa por una verdadera democratización de esta, empezando por una verdadera división de poderes. Por eso, Vox propone la total

independencia del Tribunal Supremo y el Consejo General del Poder Judicial, elegido por méritos por y entre quienes son parte de la comunidad de la justicia.

Señora Bravo, ayer estaba escuchando a la señora Oltra y quería tomar nota de todas las leyes que querían ustedes aprobar. Le juro que escribo bastante rápido, no lo conseguí. Hablé de una ley para la diversidad, una ley para ser iguales, una ley para no ser diferentes, una ley para familias diversas, una ley... Ahí me perdí.

Eso se llama elefantiasis legislativa. Y eso pasa cuando se quiere legislar para controlarlo todo. ¿Sabe dónde pasa eso? En los países en vías de desarrollo y –sí, también– en las dictaduras comunistas. *(Aplaudiments)*

Basta, señora Bravo, de tantas leyes. Usted es una persona seria. Basta de legislar a golpe de timón con el ejercicio del poder.

En fin, señoría, como no quiero que el señor presidente me llame la atención demasiado y ya me ha permitido...

El señor presidente:

Estava a punt, estava a punt.

El señor Llanos Pitarch:

...y ya me ha permitido extenderme un poco, simplemente luego en la réplica le contaré alguna cosita más. Por ejemplo, el tema de la policía a quienes ustedes les impiden la movilidad interadministrativa en todo nuestro territorio de los que vienen de otros territorios de otras partes de España.

Muchas gracias, señorías. *(Aplaudiments)*

El señor presidente:

Moltes gràcies, senyoria.

Fixarà posició a la compareixença, en nom del Grup Parlamentari Ciudadanos, l'il·lustre diputat Vicente Fernández.

El señor Fernández García:

Señor presidente.

Señorías.

Buenas días a todas... a todos.

Quiero agradecer la presencia de los representantes del sindicato de policía local y bomberos hoy presentes aquí. *(Aplaudiments)*

Señora *consellera*, darle mi enhorabuena por su reelección en el cargo. Pero lo primero que le tengo que decir es que –lamento tener que decírselo– usted no ha empleado tanto tiempo en hablar de justicia hoy por dos cuestiones.

Primera, porque está así pactado. No puede extenderse como lo hizo hace cuatro años.

Y, en segundo lugar, porque su gestión ha sido y es un fracaso. Su gobierno es un fracaso. El tripartito Botànic o Botànic II, como lo quieran llamar, es un fracaso y una gran mentira.

Usted ha venido hoy a engañar al pueblo valenciano, como ya lo hizo hace cuatro años. Hoy no nos hemos creído ni una sola de sus mentiras.

Mire usted, en materia de justicia, hace cuatro años cuando vino a exponer su programa de gobierno, nos decía que los valencianos pagan sus impuestos y no tienen por qué estar en una comunidad que tenga una justicia de segunda velocidad. No tienen por qué ser víctimas de esa justicia obsoleta.

Pues bien, usted tampoco ha dotado a la justicia valenciana de los medios que necesita. Su plan de infraestructuras judiciales, llamado triunfalmente la cara de la justicia valenciana, usted sabe que es un proyecto inacabado por falta de dotación. Es un proyecto fracasado por falta de gestión y por mala gestión, como en su día lo fue el proyecto Justiseu, que de dieciséis de sedes nuevas que se proponían por parte del PP solo se ejecutaron tres.

Usted prometía en su plan de infraestructuras la rehabilitación de ocho sedes judiciales, que debían ya estar ejecutadas o en fase de ejecución... todas. Prácticamente no ha sacado ni siquiera a licitación ninguno de los proyectos de rehabilitación. *(Aplaudiments)*

El programa era para cuatro años, hasta el 2022. No diga ahora que lo va a hacer para dentro de otros cuatro años.

Prometía además usted siete sedes judiciales nuevas, que solo estas suponían una inversión de 103 millones y medio. Casi todas tenían que ya estar iniciadas este mes. ¿Sabe cuántas ha hecho? Dos, las dos menores, por importe de 2.400.000. ¿Saben lo que es eso? ¿Sabe lo que es eso? El 2 % de la inversión prometida.

Mire, no le voy a volver a decir que su gestión es pésima, que lo es. Le voy a decir que si estuviéramos en una empresa privada o en otro tipo de gobierno usted hubiera sido despedida fulminantemente y no hubiera sido ratificada en el cargo. *(Aplaudiments)*

Parecen meras cifras, pero en la memoria, en la última memoria del TSJ respecto al juzgado de Alcira se dice: «El edificio, como se ha comunicado de forma reiterada, no reúne las mínimas condiciones de prevención de riesgos laborales». Doña Gabriela, como jurista que es usted, ¿no cree que este Consell, en vez de dar miles de euros a entidades separatistas, pancatalanistas y supremacistas, haría mejor en emplear ese dinero en adecentar juzgados como el de Alcira? *(Aplaudiments)*

Usted heredó una administración de justicia con unas tasas de pendencia y de litigiosidad en esta comunidad que eran la cuarta más alta de España. Un juicio ordinario tardaba de media en esta comunidad en su tramitación nueve meses.

Cuatro años después de la pérdida de tiempo de su gestión seguimos teniendo la cuarta tasa más alta de gestión y

pendencia. Solo que ahora un juicio, ¿saben lo que dura? 11,3 meses. (*Aplaudiments*)

Estábamos y estamos, con su pérdida de tiempo, en el furgón de cola de la justicia española. No puedo darle mi enhorabuena, sino decirle: la justicia lenta sepulta cualquier expectativa de prosperidad económica. Le sonará a usted porque son palabras suyas.

Señora *consellera*, sin ninguna acritud ni antipatía; al contrario, he de pedirle que menos postureo, menos vender humo, menos proyectos irrealizables y póngase ya a trabajar por los valencianos y para los valencianos para que tengamos de verdad la justicia que nos merecemos.

Queremos hacer mención al turno de oficio, al nuevo proyecto de reglamento que usted está ahora en trámite de exposición pública. Nos dice que va a establecer el baremo más alto de España. Eso no es verdad. Lo que ha hecho usted en algunos epígrafes es acomodarlo al del País Vasco. Pero, sin embargo, cuarenta de los epígrafes de los baremos de nuestros abogados y procuradores no han sido tocados. Las subidas son solo entre el 2 % y el 12 %.

Vamos a ver, usted sabe que hemos presentado una PNL precisamente apoyando la mejora los baremos. ¿Se compromete usted a modificar el reglamento para aumentar esos baremos en la medida de lo posible? ¿Se compromete usted a que, tal y como decíamos en nuestra iniciativa parlamentaria, adecuar los baremos al IPC anual para que así los procuradores, letrados y peritos judiciales no pierdan poder adquisitivo en los próximos años? ¿Se compromete usted a eso esta mañana hoy ya que no nos ha vendido ningún proyecto realizable?

Mire, ha hablado usted de terrorismo y de terrorismo *masclista*. Mire, de terrorismo yo entiendo que como fiscal nos hable de las víctimas del terrorismo. Pero como *consellera* del Partido Socialista, después de lo que ustedes han hecho en Navarra, después de entregar Navarra a Bildu, me parece una vergüenza. (*Aplaudiments*) Violencia de género. Violencia de género... Yo venía dispuesto a hablarle de muchas cosas sobre la violencia de género. Pero lo bien cierto es que su *conselleria* no tiene casi competencias.

Usted no tiene competencias, pese a sus enfrentamientos con la señora vicepresidenta. Por esos enfrentamientos quizá no ha ganado peso.

Dentro de sus competencias, céntrese usted en dotar los juzgados de violencia sobre la mujer de las cosas que le piden. Algunos le están pidiendo simples biombos. Céntrese usted en esto y no en megaproyectos que no va a poder realizar. (*Aplaudiments*)

Y le recuerdo además... y le recuerdo además que su partido en Andalucía no gastó 75 de cada cien euros en proteger a las víctimas de violencia de género, (*aplaudiments*) que dejó de ejecutar 50 millones del presupuesto.

Materia de función pública. Mire, usted hace cuatro años hablaba de que se comprometía a disminuir la tasa de interinos. En aquel momento rondaba el 30 %. Hoy nos ha dicho nada. No nos ha dicho nada de interinos.

El tripartito venía a rescatar personas. Su gobierno... o, mejor dicho, su partido llevaba en su programa acabar con la

precariedad laboral de esos funcionarios interinos. ¿Qué va a hacer usted en la ley de función pública con esos funcionarios interinos? ¿Cómo va a consolidar sus empleos? Díganoslo.

Diga si usted va a ceder al chantaje de sus socios nacionalistas y si va o no a implantar el requisito lingüístico para acceder a la categoría de funcionario.

Mire, en su intervención también he echado en falta algo. No ha mencionado para nada a los policías locales interinos. Usted sabe que han creado y han agravado un problema con su ley de coordinación de policías locales. Es necesario recordar que esa ley fue aprobada solo con el voto en contra de Ciudadanos. Incluso contaron ustedes con la complicidad del PP y su abstención en aquel momento.

Ustedes, su falta de previsión, su incapacidad para el diálogo con los afectados y su soberbia a la hora de legislar van a conducir a cientos de policías locales interinos a ver cómo se extinguen sus puestos de trabajo a 31 de diciembre. Al menos, si se aplica estrictamente la disposición transitoria primera de la ley que ustedes aprobaron.

Señora *consellera*, ¿sabe usted que menos del 30 % de los municipios de esta comunidad con plazas de interinos han sacado ya las plazas a concurso? ¿Sabe usted que su gobierno no ha hecho nada para obligar o fomentar que esos ayuntamientos saquen las plazas a concurso? ¿Sabe usted que su gobierno no ha hecho nada para mejorar o para garantizar la estabilidad de esos empleados públicos?

¿Qué es lo que pretende su gobierno? ¿Que se vayan setecientos policías o más a la calle? ¿Qué se pretende, un aumento de la inseguridad ciudadana si desaparecen esos puestos?

Mire, hoy aquí tiene usted a los miembros del sindicato de la policía local. Dígale usted que va a trabajar... dígale usted que va a trabajar por la estabilidad de sus empleos. Dígale usted que no se pretende un ERE encubierto de esos funcionarios. Dígale usted que lo que no se quiere es que el IVASPE y quienes controlan el IVASPE elijan a la policía de esta comunidad, que no se quiere una policía política, que no se quiere una policía en manos de políticos. (*Aplaudiments*)

Dígales a esos representantes que va a hacer todo lo posible para que no se vayan a la calle. Voy acabando ya, señorías. Voy acabando ya.

Señora Bravo, respecto a los incendios forestales. ¿Cuándo un convenio con los bomberos forestales? ¿Cuándo va a cubrir la plantilla de los bomberos forestales?

Mire, yo no le quiero recriminar a usted una tragedia dentro de un año ni de dos. Yo lo que quiero es que no haga como el señor Puig, no haga como él. Haga los deberes, trabaje, obligue a los ayuntamientos a tener un plan local de prevención de incendios forestales y, según los casos, un plan de actuación frente al riesgo de los incendios forestales.

Si usted lo hace, si usted hace los deberes que el señor Puig no hizo y recuerda que no se puede proteger los montes por decreto, sino cuidándolos, si usted hace eso, quizá todos podamos dormir mejor, incluida usted.

Muchas gracias, señorías.

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor Fernández.

Fixarà posició, en nom del Grup Parlamentari Popular, l'il·lustre diputat José Ciscar.

El senyor Ciscar Bolufer:

Moltes gràcies, senyor president.

Senyores i senyors diputats.

Senyora consellera. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular se suma a la preocupación por los daños que está causando este episodio de gota fría en algunas comarcas de nuestra Comunitat.

Y también, señora *consellera*, el Grup Popular le quiere transmitir la felicitación por su nombramiento. Le deseamos mucho éxito en el ejercicio de sus responsabilidades. Desde ahora mismo, colaboración y mano tendida para aquellas políticas que de verdad redunden en el bienestar y en la mejor calidad de vida de los ciudadanos de nuestra comunidad.

Le deseamos éxito, pero para tener éxito tendrá que trabajar y esforzarse mucho más de lo que lo han hecho hasta ahora. Ya se sabe que el único lugar donde el éxito aparece antes que el trabajo es en el diccionario.

Y también sabe que lo que es... trabajar, lo que se dice trabajar es algo que al *botànic* no les entusiasma especialmente, como lo acredita el hecho de que este hemiciclo haya estado cerrado dos meses y medio, (*aplaudiments*) dos meses y medio.

Le deseamos suerte en esta nueva singladura, pero también le tenemos que decir que los precedentes no invitan al optimismo.

Yo también quiero saludar a los representantes del Sindicato Profesional de Policías Locales y Bomberos, y de ellos también me quiero acordar porque es verdad –y ya algo se ha dicho aquí– su Consell ha abocado a las plantillas de la policía local a una situación límite, por un problema que han dejado pudrir sin hacer absolutamente nada, nada.

El futuro de casi mil quinientos policías locales interinos en esta comunidad está en peligro. Casi un 70 % de los ayuntamientos valencianos tienen en sus plantillas policías locales interinos. Muchos no están preparados para en el corto plazo realizar un proceso selectivo.

Para agravar la situación, el disparate del requisito del curso de 700 horas en el IVASPE, en Cheste, con gasto, con tiempo para aquellos aspirantes sin que todavía tengan ninguna garantía de que vayan a obtener una plaza.

Les hemos propuesto una salida del atolladero, vía ley de acompañamiento, un proceso rápido: un concurso de méritos en base a la experiencia profesional para que sean asimilados como funcionarios públicos. Pero ustedes no quieren escuchar, no quieren oír.

No ha dicho usted mucho de la Ley de función pública valenciana. Aunque sí en algún canutazo ante la prensa ha dicho que es uno de sus grandes objetivos.

Miren, yo lo voy a decir una vez más, aunque creo que nuestra postura es archisabida. Para el valenciano queremos: respeto –respeto–, protección y fomento –máximo fomento–, pero nunca la imposición de una lengua sobre la otra.

Por lo tanto, y salvo que la naturaleza del puesto lo exija, el valenciano, en la función pública, como mérito, sí; como requisito obligatorio para acceder a un empleo público, no. (*Aplaudiments*)

Y ya le anticipamos, señora *consellera*, que si eso no es así, el destino de la futura ley sobre la función pública valenciana es el Tribunal Constitucional. (*Aplaudiments*)

Señora *consellera*, usted ya tiene cierta experiencia en la gestión, sabe que el requisito lingüístico no resuelve los problemas de la función pública. Un agricultor lo que quiere es que se le tramiten las ayudas de la PAC de la manera más eficaz posible; un emprendedor, que la evaluación de impacto ambiental sea rápida porque tiene un proyecto para generar puestos de trabajo; una persona dependiente, que se le reconozca cuanto antes su derecho y que se le pague, y les da igual en qué lengua se haga todo ello.

El requisito lingüístico, señora *consellera*, no resuelve los problemas de la función pública y en la medida en que busca imponer la preferencia de una lengua sobre la otra es inconstitucional. El TSJ, basándose en la doctrina del Tribunal Constitucional, ya les anuló medio decreto, el 6/2017, por el que se regulan los usos institucionales y administrativos de las lenguas oficiales.

Usted tiene una sólida formación jurídica, usted tiene un prestigio profesional, le pedimos que no lo hipoteque por no enfadar a sus socios de gobierno.

Miren, hablemos de su gestión en la justicia valenciana.

El pasado mes de mayo, concluida ya la anterior legislatura, aquí, en Valencia, la Asociación Judicial Francisco de Vitoria denunció, y cito textualmente, que «en determinados partidos judiciales de nuestra comunidad, especialmente en la costa, se registra una situación casi tercermundista e inhumana por falta de medios humanos y materiales.» Son tres líneas que retratan fielmente cuál ha sido su gestión en estos cuatro años. No lo dice el PP, lo dice la segunda asociación que más jueces y magistrados representa en España. (*Aplaudiments*) Se ha pasado usted cuatro años criticando a los anteriores gobiernos del PP, pero ni de lejos ha logrado mejorar su gestión. La justicia valenciana ha sido una de las áreas peor tratadas con ustedes en los últimos cuatro años, han sido cuatro años perdidos.

Infraestructuras judiciales. Se ha referido mi compañero a aquel plan que usted y el presidente presentaron a bombo y platillo en el *palau* el día 10 de julio de 2018, aquel plan que iba a llegar hasta el año 2022 y en el que se iban a invertir 200 millones de euros. ¿Sabe cuánto invirtieron de esos 200 millones de euros al acabar la anterior legislatura, en abril de este mismo año? Pues, según la Cámara de Contratistas

de la Comunidad Valenciana, 1,47 millones, menos del 1 %.
(*Aplaudiments*)

Ese plan ha sido un absoluto, un absoluto fracaso, y ya leemos que en el Botànic II ya viene el otro plan, el 2019-2024, pues, bien, señora *consellera*, como ya estamos escarmentados para este nuevo plan le vamos pedir tres cosas: primero, que sea real y efectivo y que no sea un instrumento de propaganda como el anterior; segundo, que no tarden ustedes tres años más en darlo a conocer y en elaborarlo; y, tercero, que el pleno del Consell declare a ese plan libre de recortes. Porque, ante un escenario de desaceleración económica en los próximos años y, por tanto, de disminución de ingresos en la Generalitat, ¿garantiza usted, se compromete usted hoy aquí a que se van a invertir, no le digo ya los 200 millones que se contemplaban en aquel plan, 150 millones de euros en esta legislatura para definitivamente mejorar las sedes judiciales de la Comunidad Valenciana? (*Aplaudiments*)

Hablemos, también, de justicia gratuita, de un servicio público que es esencial para garantizar el derecho a la tutela judicial efectiva de las personas más necesitadas.

Usted ha dicho algo ya hoy, aquí, pero es que lo dijo también en su comparecencia de septiembre del 2015. Refiriéndose a la gestión de los anteriores gobiernos, usted dijo: «En estos últimos años se ha menospreciado el servicio de justicia gratuita.» Y dijo más, y le digo literalmente, dijo: «Los letrados del turno de oficio merecen un respeto, merecen que se les dignifique».

Tres años después, tres años después de hacerse cargo usted de la *conselleria* de justicia, en mayo de 2018, y en relación a su gestión con la justicia gratuita, el órgano que representa a los letrados de la Comunidad Valenciana, y por tanto también a los letrados del turno de oficio, el Consejo Valenciano del Colegio de Abogados, y cito literalmente de nuevo, dijo de su gestión: «Pedimos respetuosamente al presidente de la Generalitat, molt honorable Ximo Puig, ponga coto al desorden y la improvisación, a las ocurrencias y al incumplimiento de las leyes, a la infrafinanciación y a la falta de respeto institucional –falta de respeto institucional– que hoy manchan a la conselleria de justicia del gobierno valenciano.» (*Aplaudiments*) No lo dijo el PP, lo dijo el órgano que representa a esos letrados que efectivamente merecen que su trabajo se dignifique. Ya sé que es un comunicado muy duro, señora *consellera*, ¿eh?, pero no lo dijo el PP.

Y me quiero también referir a un capítulo que usted ha silenciado en su intervención pero que está de actualidad, que son los recortes. Usted nos ha ilustrado con un discurso grandilocuente, lleno de muchas inversiones y de muy buenas intenciones de las que nosotros no vamos a dudar, señora *consellera*, pero se da de bruces contra la realidad, porque la realidad hoy de su gobierno son los recortes.

¿Cómo quiere que nos creamos su discurso si, si el tijejetazo que viene –según ya se ha publicado en algún medio– para su *conselleria* son de casi 30 millones de euros?

¿Cómo quiere que la creamos, señora Bravo, si durante los próximos meses nuestros juzgados y tribunales con necesidades urgentes de todo tipo se van a ver privados de una inversión de 30 millones de euros?

¿Cómo va a pagar todo lo que usted ha dicho que van a hacer en esta legislatura? ¿Van a dar ustedes curso legal a los billetes del Monopoly?

Mire, justo ahora se ha ido, pero el *conseller* de hacienda está aquí en todas las comparecencias. Yo creo que viene a escucharles a ustedes para que no se desmadren en el gasto. (*Aplaudiments*) No creo que venga a otra cosa porque si ha dimitido, si ha dimitido porque necesita todo el tiempo para la financiación autonómica y desde que ha dimitido viene a estas Cortes más que nunca, pues yo creo que viene a controlar todo lo que ustedes dicen. Eso sí, donde parece que no van a llegar los recortes es al número de altos cargos, asesores y directivos de empresa, cuyo número han duplicado prácticamente en cuatro años, los 330 de Puig, como dice mi compañero Rubén Ibáñez.

El inicio de esta legislatura de su Consell –y acabo, señor presidente– está siendo memorable: en julio, el grueso de los nombramientos; en agosto, nos vamos de vacaciones; y, en septiembre, recortes de derechos, y además por ese orden. Primero, colocamos a los nuestros; después, unas semanas de vacaciones para poner olvido de por medio; y, a la vuelta de las vacaciones, recortamos a los valencianos. Es el mejor resumen que se puede hacer del inicio de su legislatura.

Mire, como decían algunos en épocas pasadas, y seguro que el *president* de la Generalitat se acuerda, ¡*vergonya*, *cavallers*, *vergonya*!

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El señor presidente:

Moltes gràcies, senyor Ciscar, però de moment sóc el president de les Corts.

Bé, això ho deia Jaume I, vergonya... (*Veus*) Bé, crec que estos moments també són útils per...

Continuem amb la fixació de posició dels grups parlamentaris sobre la compareixença que ha fet la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública, amb la fixació de posició, en nom del Grup Parlamentari Unides Podem, de la il·lustre diputada Estefania Blanes.

Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora Blanes León:

Moltes gràcies.

Bé, moltes gràcies, senyor president.

Bon dia, senyories.

Abans que res, em permetran expressar la meua satisfacció personal i l'emoció que sent que torne a les Corts Valencianes una organització com és Esquerra Unida, que durant alguns anys ha fet un parèntesi al lleial i generós servei que ha fet a aquesta cambra al llarg de la seua història

recent, però que recuperar a Esquerra Unida ara al Grup Parlamentari d'Unides Podem crec és una excel·lent notícia per a la defensa dels interessos del conjunt del País Valencià. *(Aplaudiments)* I només espere estar a l'alçada de les campanyes i dels companys que m'han precedit i del que, sobretot, la ciutadania ens exigeix.

Bé, dit açò, voldria començar la meua intervenció felicitant a la consellera Bravo per la seua exposició i a tots els membres que componen la seua conselleria per fixar-se uns objectius centrats en la millora dels serveis públics i en apropar-los realment a la ciutadania: una justícia pública, lliure, gratuïta, accessible, igualitària, de qualitat... No ens podem apartar d'aquests objectius, en tant que compartim amb la senyora consellera que parla que és un servei que esdevé de l'esquelet social, que garantix realment la igualtat real per a protegir els més vulnerables.

Per això, compartim avançar de forma decisiva en el pla d'infraestructures fins que totes i cadascuna d'aquelles estiguen a l'alçada del que mereixen els nostres ciutadans i ciutadanes. I tinguem clar que no és prou en fer-ho, s'ha de fer bé, no podem caure en errors de passats governs de dretes, i crega'm realment que sé del que parle, la senyora consellera també ho sap; Alcoi és un exemple de com es feien les coses en l'època del PP quan comprometia la hisenda local amb inversions en infraestructures que no eren de la seua competència sense cap tipus d'acord ni de conveni pel mig. Poc preguntar-li, encara que ara mateix no està, al senyor Pastor, recentment incorporat a aquesta cambra de nou.

I subratlem la importància del model de justícia pública, gratuïta i universal per la necessitat que tothom tinga garantides les millors condicions d'accés a la justícia. Dic «tothom» però especialment amb les persones més desfavorides.

També els migrants han de tindre garantida l'assistència jurídica i l'accés a la justícia, i per això cal treballar també en avanços per millorar l'atenció i per agilitar els tràmits als que es deuen d'enfrontar. Perquè una cosa ha de quedar clara en un govern de progrés, entesa de les forces progressistes, i és que cap persona, cap persona, és il·legal.

Per tant, volem remarcar també la importància de la modernització i la digitalització de l'administració com un altre pas en aconseguir una millor accessibilitat i una major eficàcia dels serveis judicials.

L'atenció a les persones, especialment a les víctimes, també ha de ser una prioritat per a un govern de progrés, evidentment. I, per això, també subratlem i compartim eixa necessitat de completar la xarxa d'oficines de víctimes del delictes. Ho reiterem perquè el servei ha d'arribar a tot el territori. Si no aconseguim un equilibri territorial posant a l'abast de cadascun dels veïns i veïnes del nostre país el millor i els més complets serveis, entenem que estem deixant de fer els deures que ens pertoquen per a caminar cap a una societat igualitària i justa.

Cal alhora que la justícia aprofundisca en l'atenció a les víctimes del delictes també introduint eixa vessant més humana i psicològica, superant el reduccionisme que comporta una justícia que es limita de vegades a superar tràmits i a dictar sentències. Si la justícia vol ser realment reparadora, reinseridora i cuidadora, i no vol ser una justícia de càstig i

venjança, ha d'incorporar realment mecanismes i personal amb eixe perfil més social i no exclusivament processal.

Demaneu que ens aturem un instant en la gestió del torn d'ofici. Ens congratulem molt de les mesures que s'han aconseguit els darrers temps en la millora de les condicions dels lletrats que formen part d'aquest torn d'ofici, i felicitem a la conselleria pel treball que ha portat sempre de la mà dels treballadors, dels professionals; també als professionals que han reivindicat i lluitat per la millora de les seues condicions, també els felicitem i els agraïm tot el seu esforç i la dedicació.

Però, al mateix temps, emplaceu la consellera a seguir treballant en aquesta línia, a culminar aquest treball per dignificar el torn d'ofici i emprendre les mesures que encara s'han de posar en marxa o que s'han de millorar, des de qüestions com el fet que no cobren treballs que han realitzat en cas que es desestime l'accés a la justícia gratuïta, encara que eixa feina sí que està feta, fins al tracte que denuncien que és denigrant per part de la nova gerència de la Ciutat de la Justícia; passant també per aspectes importants com el greuge comparatiu que suposen les diferències entre fer una guàrdia a València per 180 euros i en altres demarcacions de les nostres comarques on es paguen a 55 euros, sense mencionar infinitat de gestions i tràmits que han d'assumir invertint temps i recursos sense cap contraprestació a canvi.

Hem de seguir treballant molt per a aconseguir unes condicions dignes per a un torn d'ofici que assegura realment el millor accés a la justícia per a tota la ciutadania, independentment de les seues possibilitats econòmiques. I, a més, afegint un factor molt important que la consellera de segur que coneix: el torn d'ofici és un torn molt feminitzat, i és que com més precaritzat és el segment laboral al que formen part, més presència femenina acostuma a tindre.

Per tot això, és especialment important l'esforç per a acabar amb els problemes que pateixen els i les professionals que fan possible la justícia gratuïta, però estem segurs que s'aconseguirà. Senyora consellera, ho aconseguirem.

En allò relacionat amb el departament d'administració pública, insistim en oferir tot el nostre recolzament del nostre grup a les línies apuntades per la mateixa senyora Bravo. Per descomptat que hem de seguir traient avant les ofertes públiques d'ocupació que van quedar estancades durant molts anys nefastos del Partit Popular.

Les administracions públiques valencianes han d'estar en mans dels professionals de la funció pública més competents i eficients per a oferir els serveis d'excel·lència que mereixen els nostres ciutadans i ciutadanes i estem ben segurs que l'impuls d'eixe nou model de funció pública permetrà assolir objectius de qualitat que només entenem que els serveis públics poden garantir.

I per a garantir igualtat d'oportunitats, cal seguir avançant en la normalització de la nostra llengua, la qual cosa passa per aconseguir que tots i totes ens puguem comunicar amb l'administració pública en la llengua que lliurement triem. Tenim la immensa riquesa que suposa tindre una llengua pròpia i garantir el seu ús a tots els nivells és garantir que ens puguem adreçar a l'administració de justícia o als cossos de seguretat també en la nostra llengua.

Hem de deixar enrere, per fi, tota discriminació, tal com figura al mateix pacte del botànic, ja siga per raons lingüístiques, de raça, de gènere o de diversitat funcional.

I passant a les qüestions de seguretat i emergències –hui és un dia molt adient per a parlar d'açò–, felicitem la consellera per l'encert de planificar i establir protocols adients per a la resposta als nous riscos meteorològics que ja ens està comportant el canvi climàtic. Aquest govern plural i d'esquerres també ha de ser exemple a tot l'estat en aquest aspecte, en la lluita contra l'escalfament global i en la presa de consciència dels problemes que comporten i que ens comportaran les alteracions climàtiques. És una lluita transversal que hem d'encarar en cada un dels departaments de l'administració, perquè no ens en queda altra que actuar de forma seriosa i responsable.

En l'aspecte de la seguretat, també ens agradaria, d'altra banda, demanar a la consellera un especial esforç en l'acompanyament als nostres ajuntaments, per tal de regularitzar la situació dels cossos de la policia local. Hi ha una data límit per a la desaparició definitiva de l'interinatge als cossos de la policia local i, com bé sap, molts ajuntaments tenen seriosos dificultats per a solucionar problemes que han estat arrossegant durant dècades.

I bé, per finalitzar, desitjar-li a la consellera i a tot aquest Consell tots els èxits, especialment en la lluita contra la violència masclista. Completament d'acord amb la iniciativa d'oferir formació especialitzada a tots els agents i unitats que treballen en casos de violència de gènere, oferint, a més, als cossos de la policia local també la possibilitat de formar-se en aquests aspectes, perquè és absolutament necessari que tots i totes les professionals que estiguen en contacte amb víctimes de violència masclista tinguen la formació que requereixen uns casos tan delicats. Ens tindrà sempre al seu costat per a frenar la violència contra les dones.

Sabem que un govern plural, com és el nostre, té, com és lògic, alguns punts de coincidència entre totes les parts i altres on pugua existir certa divergència. Això, realment, és l'essència, no?, de la mateixa democràcia. Però treballar en base a acords i consensos.

Doncs, bé, si hi ha una qüestió que ens uneix i que ens farem fortes, aquesta és la necessitat de salvar vides, d'acabar amb violacions, maltractaments i assetjaments. Perquè totes ens volem vives, ens volem lliures, ens estan matant i açò ha d'acabar.

Res més, senyora consellera. Li desitgem a vosté i a tot l'equip de la conselleria que encapçala el major dels èxits en esta important tasca que tenen per davant. Endavant!, perquè tenim molta feina a fer, perquè tenim molt de futur.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, senyora Blanes.

Ara, en nom del Grup Parlamentari Compromís, fixarà posició sobre la compareixença de l'honorable consellera la il·lustre diputada Nathalie Torres, que també s'estrena en esta *(inintel·ligible)* ... com la gran majoria de diputades i diputats.

Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora Torres García:

Senyor president.

Senyories.

Senyora consellera, en primer lloc, des del Grup Parlamentari Compromís, li donem l'enhorabona per haver renovat el càrrec al front de la conselleria.

En estos quatre anys, tant l'administració de justícia com la funció pública han experimentat una millora notable, una millora que ens pot satisfer, però no conformar, tal com vosté mateixa ha deixat palés en la seua intervenció.

Ha desgranat un programa ambiciós, amb la modernització de les instal·lacions i dels procediments com a objectius irrenunciables. Ha mencionat mesures que redundaran en una major agilitat i eficàcia, tant en la tasca diària dels professionals com en els usuaris. Perquè, en l'era de la informació, de la comunicació digital i de l'accessibilitat universal, ni l'administració pública ni la justícia es poden quedar al marge dels avanços tecnològics.

En els compromisos que vosté ha adquirit amb la ciutadania davant d'este ple la justícia va més enllà de la mera administració, es posiciona com el pilar que reforça l'estat del benestar, tot garantint l'equitat com a principi ètic cap a una societat més igualitària en tots els aspectes.

Per això, és de tot punt imprescindible aprofundir en la perspectiva de gènere establida en el llibre violeta de la funció pública valenciana i fer-la extensiva a tota l'organització judicial, tan necessitada de mesures compensatòries que reequilibren la presència de les dones en la cúpula de la judicatura. Només cal veure la fotografia de la inauguració de l'any judicial per a saber de què estem parlant.

Encara que no siga competència autonòmica, entenc, senyora consellera, que, com a titular de justícia i també com a magistrada que advoca per una justícia més social i feminista, es fa ressò del descontent generalitzat en esta qüestió.

Algunes sentències sobre violència sexual contra les dones, en compte de ser edificants, han sigut profundament decebedores fins al punt que la societat, especialment la gent jove i concretament les dones joves, s'ha qüestionat el fi mateix de la justícia quan es tracta de la dignitat de les dones.

La justícia no és aliena a les dinàmiques socials. La mateixa discriminació que patim les dones en l'àmbit públic i privat té el seu reflex en la carrera judicial. Però resulta més cridar que les institucions que han d'impartir justícia estiguen governades, en una majoria aclaparant, per hòmens, amb la mirada sempre incompleta de la realitat social que això comporta. *(Aplaudiments)*

En la legislatura passada es feren els deures amb accions com el pacte contra la violència masclista, impulsat pel Consell i aprovat per tots els grups polítics, però, sobretot, subscrit per més de mil entitats i dotze mil persones a títol individual. Amb tristesa, constata que hui no aconseguiríem eixa unanimitat ací, a les Corts, a pesar que la violència masclista continua fent estralls, segant vides i destrossant famílies.

Senyora consellera, ha abordat vosté este assumpte i jo li demane que defense al si del Consell el caràcter transversal del feminisme. Perquè, mentre les dones continuem patint subordinació respecte dels hòmens, els poders públics estem obligats a actuar en favor de la igualtat. *(Aplaudiments)*

Igualment, estem obligats a protegir els drets. Per això, en 2016, es va crear la xarxa d'oficines d'assistència a les víctimes del delictes, amb la finalitat de garantir la seguretat, però, molt especialment, una assistència integral i especialitzada a través d'un servei públic i gratuït. Això va marcar un abans i un després respecte del model del Partit Popular, privatitzat a través de FAVIDE i ara revertit a la gestió pública. Però som exigents amb els nostres serveis públics i la memòria 2018 de la Fiscalia General de l'Estat apunta que cal millorar la coordinació entre els agents implicats en estos processos. Per tant, estarem atents al seu funcionament.

No podem obviar la voluntat compartida d'aconseguir un servei públic de la justícia més pròxim a la ciutadania, que siga més eficaç en la resolució dels assumptes i també més eficient en la distribució i l'ús dels recursos.

Els jutjats de pau representen eixa proximitat a la ciutadania, amb la seua funció essencial de mediació i conciliació, però també cal reforçar-los amb la formació continua del seu personal i en estreta col·laboració amb els ajuntaments i les associacions professionals.

En estos quatre anys també s'ha dignificat el torn d'ofici, imprescindible per assegurar la gratuïtat de la justícia. Perquè, sense eixa gratuïtat, el principi d'equitat que ha de regir l'actuació judicial es queda en mera declaració d'intencions. Dignifiquem-lo del tot.

El pla d'infraestructures, aprovat i posat en marxa en l'anterior legislatura és també un bon exemple d'eixe vessant públic vinculat a la modernització i a l'accés a la justícia, per això cal enllestir-lo. Però, sense personal, difícilment es podrà assolir eixe objectiu. Per això, considerem inajornable l'obertura de les borses de treball de gestió i tramitació processal i administrativa que la major part de les comunitats autònomes tenen actives, amb una presència considerable de professionals valencians que es veuen obligats a desplaçar-se a centenars de quilòmetres per a exercir la seua professió.

Les valencianes i els valencians ens mereixem una justícia a l'altura de la generosa contribució que fem a les arques de l'estat. Per això, hem de reclamar, sense descans, eixa justa correspondència.

Senyora consellera, la nostra és una societat diversa en molts aspectes, però si hi ha un que destaca especialment és la nostra diversitat lingüística, que hem de defensar, promoure i fomentar com la riquesa cultural que és. *(Aplaudiments)* Una diversitat que cal garantir i protegir, com a element de cohesió social i perquè cadascun de nosaltres siga tractat amb dignitat.

Per això, necessitem un nou marc normatiu que garantisca la seguretat lingüística de les persones, que faça de l'equitat el seu element vertebrador i que advoque per la igualtat lingüística. *(Aplaudiments)* Necessitem un marc normatiu inspirat en la justícia lingüística que amplie la legislació actual i promoga un plurilingüisme real i sostenible, que protegisca

drets, però també, i sobretot, que afavorisca la convivència lingüística. Necessitem, en definitiva, una llei d'igualtat lingüística.

Més drets de ciutadania, més democràcia. I en l'aprofundiment democràtic té molt a vore la qualitat de l'administració pública. En la legislatura passada ja es va anunciar la voluntat d'implantar un nou model per a la funció pública. Cal reconèixer l'esforç de la seua conselleria per a actualitzar les ofertes públiques d'ocupació, així com tots els processos de selecció i provisió de llocs de treball posats en marxa, *finiquitant*, per fi, la dinàmica dels governs populars que tenien la funció pública a dieta estricta.

Però necessitem ja una nova llei de funció pública, senyora consellera. El nou model s'ha de basar en la simplificació dels processos selectius, la racionalització dels cossos i escales de l'administració, la modernització de la gestió i la formació contínua del personal. Perquè hi ha una qüestió fonamental per a Compromís: necessitem i volem els millors professionals. El talent que es genera als nostres centres d'ensenyament i a les nostres universitats ha de trobar el seu espai en la funció pública. Per això, celebrem el Programa 500 per a les persones joves que es preparen oposicions.

Eixa excel·lència serà possible amb una revisió en profunditat dels perfils professionals. A la descripció de les funcions pròpies dels llocs de treball, cal afegir les competències professionals claus: habilitats, actituds i aptituds que permeten una bona execució del treball.

La incorporació del perfil lingüístic al perfil professional va més enllà del compliment d'un precepte legal, situa el coneixement de les llengües oficials entre les competències professionals clau, a més de sumar les llengües estrangeres. Perquè la voluntat ha de ser avançar cap a una excel·lència en la comunicació, el tracte i el servei que es mereix la ciutadania valenciana del segle XXI.

Eixa excel·lència ha de tindre també una visió més europeïsta de la nostra administració, incorporant professionals experts en assumptes europeus i creant una xarxa al si de la Generalitat que reforce la nostra presència en la Unió Europea.

He començat parlant de feminisme i acabe parlant de llengües perquè considere que són eixos transversals que han d'inspirar les polítiques públiques, però, sobretot, perquè estic convençuda, senyora consellera, que les polítiques que garantixen els drets socials són les que millor contribuïxen a la cohesió social i al benestar col·lectiu. En eixa praxi política, senyora consellera, ens trobarem. Sort i encert.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, senyora Torres.

Fixarà posició, en nom del Grup Parlamentari Socialista, la il·lustre diputada Rosa Peris.

Quan vosté vullga, senyora Peris.

La senyora Peris Cervera:

Gràcies, senyor president.

Señora *consellera*, señorías.

Quisiera, en primer lugar, sumarme también a las palabras de bienvenida y felicitación. En esta nueva legislatura usted asume retos que son muy importantes y está al frente de tres áreas que son fundamentales y garantes de los derechos y libertades que en un estado de derecho disfrutamos la ciudadanía: la seguridad, la justicia y las administraciones públicas.

Quisiera empezar referenciando la nueva área que asume, la de seguridad, para agradecer, a las fuerzas y cuerpos de seguridad, a las policías locales, a los servicios de emergencia y protección civil de la Comunidad Valenciana, el inmenso trabajo que están realizando para que el temporal de la gota fría que estamos sufriendo tenga el menor impacto posible. Su profesionalidad, su dedicación y su vocación de servicio público nos dan la seguridad y la garantía de encontrarnos en las mejores manos. Y pedir a la población, en general, que extreme las precauciones.

Por eso, señora *consellera*, no entiendo y me parecen enormemente desafortunadas que un día como hoy, donde cientos de policías locales, sin descanso, están en muchos municipios trabajando junto a la ciudadanía, que un diputado hoy aquí hable de policía política. (*Aplaudiments*) Me parece desafortunado y una falta de respeto en el día en que se están jugando la vida.

Y mire, señor diputado, cuando usted habla de policía local pueden pasar...

El senyor president:

Senyoria, un segon.

Vosté està...

La senyora Peris Cervera:

Sí, señoría tiene usted razón. Señora *consellera*, cuando en esta cámara se habla de policía política pueden pasar dos cosas: que uno se ha equivocado de época y, por lo tanto, debería buscar asiento al lado de Vox; o que tiene un completo desconocimiento de la realidad de la policía local de nuestro país, que es democrática, que es profesional, que accede por mérito y capacidad y que está al servicio del estado de derecho. (*Aplaudiments*)

Señora *consellera*, cuando usted asumió hace ahora poco más de cuatro años la gestión de la administración de justicia marcó la hoja de ruta de su *conselleria*. Y sí, asentó los fundamentos de los cambios urgentes que había que abordar. Y hoy nos permite enfrentarnos a los cambios irreversibles que nos ayude a tener una justicia con más recursos, con sedes más decentes y con atención digna a la ciudadanía.

Y sí, señora *consellera*, a pesar de lo que ha oído los datos avalan su gestión. Y para ello me he permitido recuperar, pues mire, el discurso de la presidenta del TSJ en la apertura

del año judicial 2015 y 2016; y, también, el discurso de la misma presidenta en la apertura del año judicial 2018-2019.

Y fíjense lo que decía la presidenta del TSJ en el 2015: «Tenemos que hacer frente a una situación difícil, compleja, que exige la determinación de todos. En justicia, sin medios, sin decisión, no podemos servirles. El voluntarismo solo no sirve, el esfuerzo en una única dirección es insuficiente. Durante los últimos años hemos perdido año tras año presupuesto, hemos perdido funcionarios, hemos perdido jueces sustitutos, hemos vivido incrementos notabilísimos en asuntos en mercantil, en social y en primera instancia, en algunas jurisdicciones de más del doble.

»Y lo hemos tenido que vivir con muchos menos medios y con una evidente ignorancia, por parte de la administración, de las consecuencias que ello tenía para atajar la situación. Hemos apoyado con algunos jueces y muy pocos funcionarios –en aquella época cedidos desde la *conselleria*– para mejorar la situación. Por ejemplo –decía la presidenta– para evitar miles de prescripciones de los juzgados de lo Penal de Torreveja o para que Gandía dejara de ser un juzgado en estado letal –acumulaba más de cuatro mil ejecutorias pendientes y celebraba a más de tres años vista.»

Recordaba también el apoyo que desde esa presidencia se hacía para responder a la exigencia profesional y social que demandaban las causas de corrupción. Y sobre qué apoyo recibía la presidenta del TSJ de la administración de entonces en la lucha contra la corrupción. Pues mire, escuche lo que decía: «Podíamos haber hecho mucho más, se lo aseguro. La mínima colaboración de la administración en la lucha contra la corrupción en medios adicionales, precisos, esenciales, nos hubiera dado mejores resultados, muchos mejores resultados.»

Durísimas palabras de la presidenta del Tribunal Superior de Justicia. Porque en realidad ¿saben lo que estaba diciendo, señora *consellera*? Que la inacción de la anterior administración les convirtió en cooperadores necesarios para la impunidad de la corrupción en la Comunidad Valenciana.

Cuatro años después, en el mismo acto y la misma presidenta –tengo aquí el discurso– agradecía la colaboración institucional sin la que no hubiera sido posible poner en marcha las medidas que nos permiten dar puntual respuesta a los múltiples problemas que tenemos y que se han resuelto. Entre ellos, decía que aquel juzgado de Torreveja, que llegó a ser conocido por el más colapsado de España, hoy se encuentra celebrando ya juicios y asuntos del año anterior o que el de Gandía, que tanto retraso acumulaba, ya tiene una tendencia similar a los de Valencia.

Muchos se pueden preguntar qué ha pasado entre un discurso y otro. Pues miren, señorías, no se trata de un milagro divino sino del trabajo, de la constancia y del buen hacer de un gobierno y una *consellera* que tuvo claro desde el minuto cero lo que había que hacer y cómo había que hacerlo.

Para ello, se revirtió la pérdida paulatina y constante de presupuesto invirtiendo la tendencia. Señorías, pasamos de los 241 millones a 338. ¿Cómo lo hicimos también? Pues aprobando un plan de refuerzos –que era de poco más de 1 millón, señorías– a tener un plan de refuerzo de 5 millones de euros, que ha supuesto que antes la plantilla en la época del PP de refuerzo de nuestros juzgados era de 80 efectivos y que hoy es de más de 500 personas.

¿Qué hemos hecho también, o qué ha hecho la *conselleria*? Pues incrementar la planta judicial en 14 nuevos órganos judiciales y solicitando al ministerio la creación de nuevos juzgados, cuyo coste ya está presupuestado pero que es necesario que la planta judicial en la Comunidad Valenciana avance.

¿Qué hemos hecho? ¿Qué han hecho, desde el gobierno? Pues mire, señorías, ejecutar el Plan integral de infraestructuras que nos ha permitido que mientras en el 2015 se invertían 10 millones en la comunidad, hoy tengamos un presupuesto de 30 millones de euros. (*Aplaudiments*)

Decía algún diputado, así en plan jocoso –la ironía siempre está bien en la política– le decía: «Blinde usted el plan de recortes.» Pues mire, está bien, está bien, que intentemos reforzar y proteger todos los recursos, pero estaría bien que llamara en Andalucía, porque en el presupuesto del 2019 el nuevo gobierno del PP y de Ciudadanos acaba de meter un hachazo del 26 % a la partida de inversiones judiciales en la comunidad de Andalucía. (*Aplaudiments*) Así que ese plan libre de recortes, mire a ver si se lo dice al señor Moreno.

Y hemos, también, aprobado un plan para el mantenimiento de las sedes judiciales. Porque no solo hay que construir las, hay que mantenerlas. Mire, señora *consellera*, se me quedaron los ojos a cuadros cuando este verano leía en la prensa que en Denia las cámaras que habían en los juzgados no funcionaban, que no habían funcionado, que eran cámaras de pega. Pero, oiga, ¿cómo puede tener un juzgado en la calle, como medida de seguridad, cámaras que no funcionan? ¿De verdad, señores del Partido Popular? Bueno, pues lo que pasaba en Denia ha pasado en muchos juzgados y, gracias a este plan, todas esas medidas se están poniendo en marcha.

Y muchas otras medidas que usted se ha planteado, como la consolidación de la justicia gratuita. Yo, creo..., y voy a recuperar las palabras del decano del Colegio de Abogados en Valencia, que llegó a calificar las decisiones que tomó el Partido Popular con el tema del turno de oficio de absolutamente indignas y de indecentes la retribución que percibían.

Señorías, aquí el turno de oficio sufrió retrasos en el pago de más de un año y recortes en los baremos del 39 %. Con esos antecedentes, hoy no pueden abrir la boca quienes quieren criticarnos por nuestro trabajo en la defensa del turno de oficio.

Se me ha acabado el tiempo y son muchas las cosas que usted ha planteado. Pero permítame, presidente, solo tres segundos para decirle que nos sentimos enormemente orgullosos del trabajo que ha hecho, que los números están ahí. Y hay una fábula que cuenta: Que hubo un gran incendio en una selva y que todos los animales salieron corriendo a excepción de un colibrí que llenó su boca de agua y se dirigió hacia el incendio. Y cuando el resto de animales le preguntaban: ¿Pero que estás loco? ¿Qué estás haciendo? El colibrí dijo: Yo al menos estoy haciendo mi parte.

Gracias, *consellera*, por hacer su parte. (*Aplaudiments*)

El señor presidente:

Moltes gràcies, senyoria.

Senyories, com anem bé de temps –només n'hi ha una compareixença este matí– per això estem sent un poquet laxes en l'ús dels temps per part de tots els oradors de tots els grups parlamentaris.

Toca ara a la *consellera* donar contestació a les qüestions plantejades pels grups parlamentaris. Li... Té un temps. (*Veus*)

Quan vosté vullga, *consellera*.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Gracias, señor presidente.

Gracias a todos y a todas. Quiero agradecer las intervenciones de cada uno de los portavoces en materia de justicia desde el máximo respeto y anunciándoles que, por supuesto, tendrán mi absoluta colaboración, mi disposición y esa mano tendida para seguir sumando.

Miren, yo he venido aquí esta mañana con absoluta humildad para presentarles cuál va a ser esa hoja de ruta de la legislación que acaba de arrancar, marcada por los procesos y por los proyectos que iniciamos en la pasada legislación.

He venido sin triunfalismos y con poca complacencia con una misma. Reconociendo la insatisfacción y sabiendo que aún son muchos los problemas que afectan a la administración de justicia. Pero me van a permitir que, algunos de ustedes de los que han intervenido esta mañana, les recuerde que lo que no pueden negar es la realidad.

Lo que no pueden es venir aquí y decir que no se ha hecho nada. Les parecerá poco, no les parecerá suficiente, pero creo que los datos que ahora voy a señalar, y las actuaciones y los proyectos están ahí.

Y sí quiero agradecer a la señora Peris que haya recordado ese discurso de la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, que por primera vez en la última intervención de apertura del año judicial el año pasado, tuvo esa deferencia de saber reconocer que por fin en esta comunidad se estaba apostando por la justicia, reconociendo que aún falta mucho, que el camino, desde luego, aún queda mucho por recorrer.

Pero miren ustedes, no solamente... Ustedes aquí hoy me han hablado de un comunicado del consejo autonómico del colegio de abogados que fue fruto de un problema puntual, no referido a la insatisfacción ni de las cuantías de los baremos, ni tampoco a la prontitud del pago, que somos un referente, que pagamos hasta de forma anticipada.

Nunca en esta comunidad, nunca jamás, se había pagado al turno de oficio de forma tan puntual y de forma bimestral (*aplaudiments*). Es más, ahora mismo somos la comunidad autónoma que más presupuesto está destinando para el turno de oficio. Y miren ustedes, no es una tontería, no es cualquier cosa, ¿han venido aquí a darme lecciones de determinados módulos que no están de acuerdo?

En cuatro años hemos pasado de 23 a 45 millones. Tenemos más presupuesto que la Comunidad de Madrid, que duplica el número de órganos judiciales de la Comunidad Valenciana.

Estamos siendo un referente no solamente en el pago, no solamente en el respeto, no solamente en la retribución, sino en la forma de tratarlos.

No se queden en un comunicado puntual, insisto, que luego el propio consejo me convocó a una comida para hablar de determinados temas, porque saben que la *conselleria* que dirijo ha tenido la puerta abierta siempre a todos.

Fue el primer cambio, señoras y señores diputados, el primero, porque no había relación con nadie, ni con la fiscalía, ni con la presidenta del tribunal superior, ni con los colegios profesionales.

Porque la *conselleria* de justicia durante muchos años tuvo la puerta cerrada a todas las instituciones judiciales, y la abrimos. Y hemos avanzado, y somos referentes en el turno de oficio, pero somos referentes en muchas otras cosas.

Pero también les quiero recordar la comparecencia en sede parlamentaria del fiscal superior, que aquí algunos no querrán recordarlo o se fueron a tomar café en ese momento, pero reconoció los avances que en materia de justicia se estaban llevando a cabo.

Los avances, yo seré la primera que diré que no son suficientes y por eso quiero continuar. Y por eso todo mi empeño, todo mi trabajo va a estar ahí para seguir liderando un proyecto de transformación de la administración de justicia, que les recuerdo, que lo saben todos, que nunca va a ser totalmente satisfactorio.

Porque miren, desgraciadamente esos datos que me han dado sobre la alta litigiosidad en la Comunidad Valenciana, que lo sé y lo recuerdo, cuarta desde hace muchos años, resulta que no lo podemos solucionar sólo las comunidades autónomas. Lo saben muy bien. La señora Peris ha dado el dato de los funcionarios. Hemos pasado de un millón a casi seis.

¿Ustedes saben eso que significa? Pues que en el 2015, para todos los juzgados de la Comunidad Valenciana que estaban atascados, más inundados que nunca de asuntos judiciales, habían 80 funcionarios, 80. Hoy en día, hay más de 500.

¿Y saben otra cosa? A diferencia de lo que hacían otros cuando gobernaban, que si sabían que en ese juzgado se tramitaba algún procedimiento judicial contra algún responsable político, ni ponían funcionarios ni creaban el juzgado, como pasó en Nules. (*Aplaudiments*).

Nosotros no actuamos así. Cuando nos comunican, a través de forma institucional, la presidenta del tribunal superior o desde la fiscalía superior la entrada de asuntos complejos en los órganos judiciales, ponemos a disposición de ese juzgado todos, pero todos los recursos, personales e informáticos. Todos.

Y nos hemos esforzado, además, en darles otros instrumentos que les ayuden a mejorar también y a avanzar en la investigación de todos estos delitos complejos, que también somos referentes, como es la unidad que hemos creado de expertos para asesorar a jueces y fiscales a través de la cátedra Deblanc.

Señorías, la universidad, una institución que es un referente y que está trabajando con nuestros jueces y fiscales para ayudarles a descifrar esos asuntos de gran complicación.

Esto, señorías, está ahí, y la creación de los equipos psicossociales, que no hay ninguna comunidad autónoma que los tenga de forma comarcal, para evitar que los procedimientos de familia, los que vivan en un partido judicial, tengan que pagarse los informes, y los que vivan en la capital los tengan gratis, los hemos creado también a lo largo de esta legislatura.

Y no voy a insistir, saben perfectamente. ¿Qué les parece que las oficinas de atención a las víctimas de delitos es un chirinquito? Es una falta de respeto a las víctimas. Lo que hemos hecho sino dar cumplimiento al mandato legal que desde hace mucho tiempo nos dice: «Oiga, que la víctima tiene que ser una protagonista esencial en el proceso penal, y usted tiene que apoyarla desde el primer momento».

Y ese es el papel de las oficinas: apoyar, informar, garantizar todas las prestaciones necesarias y acompañarlas durante todo su crecimiento. Fundamentalmente cuando estamos hablando de víctimas de violencia que representan casi el 80 % de las personas que son atendidas en las oficinas de atención a las víctimas del delito.

Pero es más, les podría hablar de otras actuaciones que ustedes han borrado de su memoria. Pues miren, cuando yo llegué aquí llevábamos siete años, siete esta comunidad sin crear un órgano judicial, ni uno. Por supuesto, las últimas sectoriales el *conseller* de turno o la *consellera* nunca tuvo a bien ir al ministerio de justicia a pedir nada. ¿Para qué? La justicia no interesaba.

No solamente hemos recuperado parte de los juzgados que el Partido Popular dejó ahí, renunció a su creación, siete años en esta comunidad. Y en cuatro años se han puesto en marcha estos catorce, y los nueve que van a entrar estos tres meses en funcionamiento. Claro que necesitamos más.

Pero miren ustedes, ¿de quién depende? Del ministerio de justicia que, como les ha advertido en mi comparecencia, exigiré, gobierne quien gobierne, exigiré siempre más órganos judiciales para esta comunidad (*aplaudiments*), porque los necesitamos y porque hay un déficit, que es lo que está generando esas situaciones en determinados partidos judiciales.

Miren, claro que hay órganos judiciales que están saturados, pero también les recuerdo, para el que viene sobre todo el mundo del derecho y sabe la vigencia de nuestras normas y de dónde venimos, que parte de eso la causa ni la solución va a ser que la administración ponga más y más y más funcionarios.

Tenemos un grave problema, ¿sabe? Miren los informes del Consejo General del Poder Judicial, que en uno de ellos, cuando se estudió las cargas de trabajo de todos los juzgados de España, dio como conclusión que había un 40 % que no llegaban ni a los mínimos.

Esa falta de organización judicial, esa necesidad de reformar la planta, es lo que nos está llevando a que haya partidos judiciales colapsados y otros, sin embargo, no llegan ni a los mínimos del trabajo. Por eso, por eso seguiré reivindicando ese pacto de estado.

Pero es más, ¿que no somos competentes en violencia? ¿Alguien se ha leído la ley? ¿Alguien se ha molestado en dar una mínima lectura a la ley de violencia, que está exigiendo desde la entrada en vigor, hace ya más de una década, que

las administraciones pongan a disposición de los juzgados las unidades de valoración del riesgo, y que la mayor parte de las comunidades autónomas lo han cumplido?

Y que en esta comunidad, cuando llegamos en el año 2015, no existía. No solamente hemos creado esas secciones especializadas, para atender a las víctimas, para atender fundamentalmente a esos juzgados, para que esa valoración del riesgo sea la más adecuada para proteger a las víctimas, sino que además hemos creado nueve unidades comarcales, un proyecto que no está en ninguna comunidad autónoma (*aplaudiments*).

Un plan de infraestructuras, señorías, que a ustedes les parecerá un PowerPoint, pero yo les digo que estoy a disposición de todos y todas para ofrecerles toda la documentación, para que vean en qué fase de tramitación está cada uno de los procedimientos. Ni se ha parado nada, ni se ha retirado nada.

Sí, les parecen obras menores lo que hicimos en la pasada legislatura. Pero mire, he conseguido que los pobres de Mislata no convivan con las ratas y las cucarachas, que fueron portada de *El País*.

He conseguido que por fin el Tribunal Superior de Justicia no esté en un lugar que está afectando a su integridad física, y ahora mismo tienen una sede digna. He conseguido que Nules tenga también unos espacios dignos, que la fiscalía de Gandía, por ejemplo, tenga también unos espacios dignos.

Claro que hemos avanzado, pero todo lo demás que está en proyecto y ustedes, si alguien sabe de administrativo, sabe que el plazo medio para la licitación de proyectos y ejecución de obra está en una media entre tres años y tres años y medio. Así que les pido confianza para esta legislatura.

Por otra parte, sobre otros temas que ustedes también han planteado. Función pública, ¿Cómo resolver el problema de la interinidad? Pues miren, les recuerdo que tenemos en marcha los procesos de consolidación y estabilización de empleo.

Que hay más de sesenta procesos selectivos que están ya en marcha y que efectivamente, cuando todas estas plazas estén ya adjudicadas, finalizadas todas estas ofertas, les aseguro que la interinidad llegará, en el ámbito de la administración, al 12 % aproximadamente.

Otros temas que también aquí han mostrado su preocupación, sobre todo, todo lo que afecta a los a los policías locales. Miren, los policías locales interinos no pueden ejercer sus funciones en los municipios, es que no lo ha decidido este Consell. Léanse ustedes las sentencias del Tribunal Supremo.

O sea, es que no es una decisión ni arbitraria, ni tampoco caprichosa, pero la solución que presenta el señor Císcar, yo les recomendaría que la retiraran. Y le digo por qué, señor Císcar. Porque un proceso selectivo basado sólo en la experiencia profesional ya el Tribunal Constitucional, al que ustedes recurren también mucho, lo ha declarado inconstitucional.

Lo ha declarado, porque para acceder a cualquier ámbito de la función pública, sea la materia que sea, tiene que ser un proceso selectivo doble, en el que se tengan en cuenta los conocimientos y también la experiencia.

El senyor president:

Consellera.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Así que lo que vamos a hacer es seguir tendiendo la mano a los ayuntamientos para acompañarles en todos los procesos necesarios para conseguir la estabilización de empleo.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera. Ara, en el temps de rèplica, podem precisar alguna idea o alguna informació més. En primer lloc, per a la rèplica a la contestació de la consellera, el senyor José María Llanos, l'il·lustre diputat, en nom del Grup Parlamentari Vox-Comunidad Valenciana. Sí, he informat que anem a ser un poquet laxos en els temps de tots, de tots els oradors, perquè estem en condicions i en temps suficient per a esplaïar-nos un poc més. Senyor Llanos, quan vosté vullga.

El senyor Llanos Pitarch:

Muchas gracias. Con la venia. Gracias, señor presidente. Gracias, señora *consellera*. Mire, si en su contestación a los grupos, lo he computado, ¿eh?, en quince segundos ha podido decir todo lo que ha conseguido, mal vamos. Mislata, Nules y ya está. Son las ratas en Mislata. Muy bien. Evidentemente no es así. Catorce órganos judiciales, usted lo ha dicho, catorce órganos judiciales. El PP, ninguno. La última legislatura, ya lo dijo hace cuatro años, se ha repetido. Catorce órganos judiciales en cuatro años. Ocho en Alicante, dos en Castellón, cuatro en Valencia. Pero no en los cuatro años, no. Ni en el 2015, ni en el 2016, ni en el 2017. Los catorce en el 2018, un poquito antes de las elecciones, ¿cómo podía ser de otra manera, no? Evidentemente. ¿Cómo nos vamos a crear, entonces, que ahora va a crear cuarenta, a diez por año? Evidentemente lo que nos ha faltado hasta ahora no la avala demasiado. Mire, violencia de género. La Comunidad Valenciana registra el mayor aumento de víctimas de violencia de género de toda España en 2018. Su ley no sirve para nada. (*Aplaudiments*) Su ley solamente sirve para criminalizar, para cargarse la presunción de inocencia y no protege a ninguna mujer. Y ya está bien. No lo vamos a consentir más.

Aquí el único que defiende a la mujer de verdad es el Grupo Parlamentario Vox, porque la considera exactamente igual... (*remors*)

El senyor president:

Senyories, per favor.

El senyor Llanos Pitarch:

...que los varones, exactamente igual.

Por eso lo que hace falta no son leyes, y leyes y leyes bananeras. Lo que hace falta es una ley seria de violencia intrafamiliar y una formación y una educación en valores de respeto y de una verdadera igualdad, que hable de la complementariedad y del poderse llevar bien tanto los hombres como las mujeres, siempre a favor de las víctimas. No discriminando, criminalizando y atentando a la presunción de inocencia. (*Aplaudiments*) Eso es defender a la mujer. Basta de hacer política y demagogia e ideología con las mujeres.

Mire usted, ¿hablamos de corrupción? La juez Núñez paró la investigación a un concejal del PSOE enchufado el día antes de darse de baja. (*Veus*) Lo hizo a tiempo. Lo hizo a tiempo, el día antes; como los órganos judiciales, el año antes. Bien, está bien. La juez..., a ver, que hay más, hay más, ¿eh? Hay más.

¿Hablamos de los policías? Los ayuntamientos suplen la falta de policías locales con seguridad privada y tienen que contratar además interinos y más interinos y no les dan una solución a los interinos.

Mire usted, no se lo he podido decir antes, se lo digo ahora. Verá, ustedes han hecho una ley que impide que valencianos y no valencianos que quieren venir a nuestra tierra no puedan venir, porque ustedes impiden..., salvo a altos cargos controlados, impiden la movilidad interadministrativa y perdemos el mérito, la capacitación y la formación y lo que se llama optimización de recursos, porque esos policías ya estaban formados y tenían experiencia en otras partes de nuestra nación, de España. Y ustedes no han impedido por ley.

Pero es que además van más allá. En la ley de coordinación de policías locales exigen, no una oposición; no, no, exigen un curso previo de capacitación y, además, controlado por el IVASPE, previo a la oposición. ¿Qué quieren ustedes? ¿Una policía autonómica a su servicio es lo que están buscando? ¿O quieren simplemente policías, un cuerpo propio lineal y bien adoctrinado? Pues tendrán que explicárselo a los policías valencianos, a los policías que se encuentran en esa situación. Y, además, el IVASPE con aforo limitado, claro. Hasta aquí podemos entrar y otros no podrán entrar.

Señoría, le digo dos cosas de corazón: la primera, para... Yo he venido aquí..., mi grupo -Vox- ha venido aquí para dos cosas: la primera, para ser la voz de muchos valencianos; la segunda, para convencerla. Sí, para convencerla.

No he venido a soltarle un discurso frente al suyo, de verdad, e irnos todos a casa. No, he venido porque creo firmemente en lo que digo y quiero que usted al menos lo reflexione, lo piense, lo discuta y, ¿por qué no?, lo llegue a entender.

Porque estoy firmemente convencido de que para eso estamos los dos, todos en este hemiciclo, para entendernos y para trabajar para los valencianos. Pero tenga en cuenta aquello que decía Chesterton: «Tener derecho a hacer algo no es para nada igual a tener la razón».

Nosotros estamos aquí para recordárselo y para que los valencianos tengan una voz frente a políticas ideologizadas

que pretenden siervos y no ciudadanos con criterio, con opinión y con decisión propia.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor Llanos.

Per a rèplica a la contestació de la consellera té la paraula l'il·lustre diputat Vicente Fernández.

Quan vosté vullga.

El senyor Fernández García:

Señor presidente.

Señora *consellera*, yo no le he dicho que no ha hecho nada. Se lo he empezado diciendo: su plan de infraestructuras judiciales, de siete sedes que proponía nuevas, ha hecho -sí- dos: Mislata y la fiscalía de Gandía.

Por cierto, ha dicho que ha hecho Nules; que yo sepa, no. Que yo sepa, no. Que yo sepa, no.

Mire, en Nules tienen prevista una inversión de un millón, pero no está ni licitado el proyecto de edificación, cuando la obra debía estar ejecutada desde septiembre de hace un año. O en ejecución. Debía de estar en ejecución desde septiembre de hace un año.

Mire, señora *consellera*, es muy difícil hacerle réplica a usted si no contesta las grandes cuestiones que le hemos planteado y las preguntas que le hemos hecho.

Mire, le hemos preguntado qué va hacer con los policías interinos que los tiene ahí. No me lo ha dicho. No me ha asegurado usted que no se pretende un ERE encubierto de ellos. No me ha dicho nada de qué va hacer usted para asegurar los empleos. No me ha dicho nada de cómo va a obligar o fomentar que los ayuntamientos saquen a concurso esas plazas. Solo el 30 % de los pueblos de la comunidad con policías interinos han sacado esas plazas.

No..., siquiera le hemos lanzado un guante. Le hemos dicho: oiga, en su nuevo reglamento actualice los baremos de los letrados con el IPC anual para que en los próximos años..., letrados, procuradores y peritos, para que en los próximos años no pierdan poder legislativo.

Miren ustedes, no ha dicho nada de los planes locales de prevención de incendios forestales, cuando ustedes, cuando quieren, por ejemplo, con los planes de igualdad..., que me parece muy bien, no me vayan a acusar ustedes de fascista, me parece muy bien que se obligue a los ayuntamientos a los planes de igualdad. Pero no a base de quitar subvenciones sobre el mosquito tigre, como hizo el año pasado la *conselleria* de sanidad.

Mire, yo quiero decirle a usted... mire, es un proyecto triunfalista porque su *conselleria* es verdad que tiene el 1,65 % del

presupuesto, es verdad que tiene 105 millones más, pero tienen más competencias.

Su antecesor del PP en el 2014 representaba el 2,04 % del presupuesto para menos competencias.

Mire, usted y yo sabemos que como no se destine mucho más dinero no vamos a tener la justicia que merecemos.

Y usted y yo sabemos que ni a PP ni a PSOE les ha interesado nunca tener una justicia independiente y bien dotada. *(Aplaudiments)*

Mire, ustedes y su plan, para que veamos. Vamos a ver, y no se me enfaden ustedes, ¿eh?, ya de entrada lo digo. Mire, ustedes pretendían abordar la cosa pública de una nueva forma, con dobles controles, la cultura de la doble... supervisión. Ha hablado usted de la transparencia. Señora *consellera*, en su proyecto, dígame, ¿ese principio de nueva política y transparencia incluye que el principal proyecto de su plan de infraestructuras judiciales –53 millones, la ciudad de la justicia de Alicante– se haya adjudicado el proyecto técnico a la consultora Ayesa?

Dígame, ¿que se adjudique el proyecto de dirección de obra de más de un millón de euros a la misma empresa a la que la abogacía de este Consell está imputando un delito de mordidas, le parece a usted normal? *(Aplaudiments)*

¿Sabe usted que su abogacía, la de su gobierno, está pidiendo tres años y seis meses de prisión al presidente de Ayesa e inhabilitación absoluta de ocho años?

Vamos a ver, ayer asistí al espectáculo de ver cómo una diputada del PSOE, que está ahí presente, que no la conozco, que la voy a llamar la diputada del *gluglú* con cariño, ¿eh?, sin ánimo de ofender, cogió usted... cogió usted toda la basura de la Fórmula 1 y se la lanzó al PP. Me parece muy bien. Pero, ¿qué están haciendo ustedes? Están haciendo lo mismo. Están contratando con las empresas a las que les prestaban las mordidas a aquellos. *(Aplaudiments)*

Mire, yo no sé si esto es legal. No sé si esto es legal. Lo que sé es que es inmoral. Para saber si es legal habrá que coger –y ya le digo, lo vamos a hacer– el expediente de contratación, pero es inmoral.

Mire, respecto a ese mismo proyecto. Usted es jurista. Usted está rodeada de juristas. Yo también lo soy. Quizá sepa menos que usted, treinta años de ejercicio en la abogacía. Pero sí sé que cuando un cliente me dice: «Oye, voy a construir un edificio de siete plantas en un solar», lo primero que hago es mirar la ficha urbanística.

¿Cuándo se enteró usted que no podía hacer siete plantas en el solar previsto? ¿Cuándo se enteró usted que necesitaba modificar el plan general de ordenación urbana de Alicante? ¿Cuándo? ¿Cuándo? *(Aplaudiments)*

¿Quizá cuando dijo que la obra se iba a iniciar en este mes de septiembre? ¿Quizá cuando dijo que la obra se iba a licitar en abril del 2018... –perdón– en abril del 2019?

O una de dos: o usted mintió a sabiendas a los valencianos o, permítame que le diga, tendrá muchos juristas, tendrá mucho

equipo, pero realmente esto, si aquello era inmoral, esto es ridículo.

Nada más, señora *consellera*.

El señor president:

Moltes gràcies, senyor Fernández.

Replicarà a la contestació de la consellera, en nom del Grup Parlamentari Popular, l'il·lustre diputat José Ciscar.

El señor Ciscar Bolufer:

Moltes gràcies, senyor president.

Parece que escuchándoles a ustedes lo hayan hecho todo en la justicia en la Comunidad Valenciana. Es más, parece que ustedes hayan inventado la justicia. Pues no, miren, durante su legislatura: cero palacios de justicia construidos en la Comunidad Valenciana; el Partido Popular construyó 23 de las 36 sedes judiciales que hoy operan en la Comunidad Valenciana. *(Aplaudiments)*

Vende como un logro un incremento de presupuesto. Lo ha dicho mi compañero. Si es que usted ha incrementado un 0,15 % del último presupuesto del Partido Popular.

El Partido Popular ha tenido presupuestos del 2,5 % del total en materia de justicia en años peores que en los que ustedes han tenido que gestionar.

Cero objetivos conseguidos en digitalización, ni la implantación de un sistema integral de gestión procesal, ni el expediente digital, ni la integración del sistema Fortuny de fiscalía con el programa judicial. ¿Dónde está el objetivo «Papel cero» a que se comprometieron? Se ha convertido en un objetivo de papel mojado.

Mire, lo he dicho antes, señora *consellera*, y lo repito ahora, por el bien de los valencianos, hágame caso: consiga usted... consiga usted que el Consell declare libre de recortes a la justicia valenciana para estos cuatro años, porque lo necesita. *(Aplaudiments)*

Miren, es que es todo muy previsible. Es que desde la primera vez que usted compareció en estas Cortes parece que todo sea culpa del Partido Popular. Es que cuanto más tiempo llevan gobernando, más achacan al pasado. Y, ¿saben eso qué denota? Incompetencia, inoperancia, impotencia, incapacidad... Califíquenlo como quieran, pero esa es la realidad.

Aquí, la compañera ha hablado de una fábula donde estaba el fuego y la selva. Eso me ha recordado un proverbio africano que dice que no intentes evitar el humo si encendiste el fuego.

El fuego actual, los recortes actuales, la mala gestión actual, los impagos actuales es responsabilidad suya porque llevan cuatro años gobernando. Asímanlo, asímanlo, porque les ayudará a mejorar. *(Aplaudiments)*

Miren, hay una materia –lo que pasa es que vamos tan mal de tiempo– que yo no quería dejar pasar, porque usted con el nuevo reparto de competencias se ha convertido en la *compliance officer* del nuevo gobierno valenciano. Dirigir la inspección general de servicios es dirigir el máximo órgano de control interno de la Administración de la Generalitat: *compliance officer*. Eso no es malo.

Pero no se equivoque, señora *consellera*, porque la misión de ese órgano es controlar y erradicar las malas prácticas delictivas, irregularidades, malas praxis en general en la administración autonómica y en el sector público empresarial. No es para controlar a la agencia antifraude, y sabe a qué me refiero. (*Aplaudiments*)

Y a nosotros nos parece muy bien..., y lo voy a decir muy claro, nos parece muy bien, porque además tiene que existir coordinación entre el Consell y la agencia antifraude. Lo contrario, si no existiera, nos parecería muy mal.

Ocurre que esa tarea no le corresponde a usted legalmente, señora *consellera*, le corresponde a su compañera, la *consellera* de transparencia. Porque, claro, cuando usted asume un rol que no le corresponde nada más y nada menos que ante la agencia antifraude entenderá que genera suspicacias.

De todas maneras, y para que usted pueda despejar todas las dudas hoy aquí, le tenemos que preguntar, díganos: ¿es que acaso hay alguna denuncia presentada en la agencia antifraude que usted o a alguien de su entorno le preocupe especialmente? (*Aplaudiments*)

¿Ha recibido usted alguna indicación para interesarse por alguna investigación que está llevando a cabo la agencia antifraude? Por favor, desmíentanos.

Mire, céntrese en la inspección general de servicios, porque puede ser un excelente instrumento, un excelente instrumento para evitar conductas no deseadas en la administración. Eso sí, hay que dejarles trabajar desde la imparcialidad, desde la objetividad, desde su autonomía.

No hagan ustedes con la inspección general de servicios..., cuando la dirigía Compromís, que solo la utilizaban para investigar –sin ningún éxito, por cierto– actuaciones de los anteriores gobiernos del PP. Amplíen el abanico, investiguen algunas conductas que pueden estar bajo sospecha, que ya le corresponde a la administración bajo su mandato. Por ejemplo, le sugerimos y sería un buen comienzo de esta legislatura, que la Inspección General de Servicios investigara las irregularidades en la *conselleria* de educación en lo que respecta a la fiscalización de las ayudas para el fomento del valenciano concedidas a las empresas (*aplaudiments*) del señor Puig, señor *president* de la Generalitat. O las ayudas concedidas sin contraprestación por la SPTCV en el distrito digital de Alicante, que la intervención, que la intervención ya ha tachado de ilegales.

Sería un buen comienzo que usted se comprometiera hoy aquí en la siguiente intervención que sí, que la Inspección General de Servicios lo va a investigar. Es más, sería el mejor anuncio que podría hacer usted hoy en esta comparecencia.

Por lo demás, como le hemos dicho anteriormente, mucha suerte, mucho éxito, porque su suerte, su éxito será la suerte

de la administración de justicia y de otras materias en la Comunidad Valenciana.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El señor presidente:

Moltes gràcies, senyor Ciscar.

Finalitzarà este punt de l'ordre del dia, la rèplica de l'honorable consellera de Justícia, Interior i Administració Pública a les rèpliques plantejades pels grups polítics.

Quan vosté vullga, consellera.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Gracias, señor presidente.

Señor Fernández, voy a intentar contestarle a todo lo que me ha planteado. Ya siento que no haya tenido antes más tiempo.

Pero, mire, con respecto a las dos cuestiones referidas al plan de infraestructuras –muy brevemente–, por una parte, Nules, que según ustedes, se nota que no pasan por los juzgados de Nules, no hemos hecho nada y no se ha ampliado. Como he dicho anteriormente, mire, sí, lo hemos ampliado. Lo hemos ampliado y hemos hecho una reforma importantísima tras adquirir dos bajos para unirlos a la sede judicial, porque no sé si sabrán que en Nules se ha incrementado un nuevo órgano judicial que está ubicado allí.

Seguimos teniendo el terreno que nos cedió, muy pequeño, y que desde luego no nos resultaba útil para ese cometido al que no hemos renunciado, porque seguiremos ampliando Nules para crear más servicios, pero la primera fase, desde luego, le puedo asegurar que ahora tienen espacio no para un nuevo juzgado sino para dos.

Ciudad de la Justicia de Alicante. Miren, desde luego, pueden tener toda la información porque está *consellera*, desde luego, está dispuesta a facilitar todos los documentos para que ustedes vean todo el procedimiento de adjudicación del proyecto de la Ciudad de la Justicia de Alicante.

Pero lo que sí que me extraña es que usted, que es abogado, que sabe perfectamente cuál es todo el trámite de un procedimiento de contratación, que quien decide, salvo que haya corrupción, como en otros tiempos en esa *conselleria*, es la mesa de contratación.

Por tanto, que diga que cómo se le ha adjudicado a una empresa, que al parecer está imputada en otro procedimiento... Pero ¿usted recuerda lo que es la presunción de inocencia? Y si se ha leído la ley de contratos, verá que no hay ninguna causa, ninguna, señor Fernández, que imposibilite o que impida a la administración contratar mientras no haya una condena.

Por tanto, claro que tiene a su disposición el procedimiento para que vea que en la *conselleria* trabajamos con transparencia

y siempre sometidos a la legalidad. Desde luego, no hay ninguna otra voluntad de hacerlo diferente.

Y mire, usted me ha venido aquí con las plantas. Le digo una cosa: tenemos una relación magnífica con el concejal de urbanismo, que además es de su partido, que están colaborando con el equipo de infraestructuras, que hay una voluntad compartida por parte del ayuntamiento y de esta *conselleria* de que Alicante, por fin, que ha sido la capital más maltratada por el Partido Popular, la única de las tres provincias que no ha tenido ninguna ciudad de la justicia, por fin, en esta legislatura vea esa obra culminada.

Y le puedo asegurar que pondremos todo el empeño para que tengan los mejores espacios, que, por cierto, hemos hecho también ahí en Benalúa obras importantísimas. Y ¿saben ustedes para qué? Para sacar a la Fiscalía de Alicante desde esa situación de indignidad en la que estaban trabajando quince fiscales, un solo teléfono, una sola mesa, en un sitio, en un local que no tenía ni ventilación.

Hoy, tras las actuaciones realizadas (*aplaudiments*) y todas las obras realizadas, la fiscalía tiene una sede digna, y esta *conselleria* ha sido felicitada por los fiscales de Alicante, porque por fin tienen al menos unos medios dignos hasta que esa ciudad de la justicia esté concluida.

Mire, policías interinos. Claro que nos preocupan, pero verá, es que a mí que ustedes hablen de ERE, es que usted sabe mejor que yo (*aplaudiments*) que cualquier persona que ocupa un cargo de forma interina está de manera provisional, que si quiere acceder de manera estable a ese puesto tiene que someterse a un procedimiento que, mire, los principios no los marco yo, lo dice la Constitución. Para garantizar esa igualdad en el acceso, méritos y capacidad.

Por tanto, ¿qué va a hacer la agencia, qué vamos a hacer desde la *conselleria*? Pues lo que vamos a hacer es trabajar con todos los ayuntamientos que quieran colaborar, vamos a facilitar todo el apoyo necesario para ayudarles a sacar todas esas ofertas públicas de empleo para acabar con esa precariedad de la interinidad, porque yo estoy segura de que esos policías interinos a lo que aspiran es a un trabajo estable, a un empleo estable.

Y por eso trabajaremos no para una policía política, como algunos..., de verdad que me parece insultante que lo piense, por mí y por respeto a las fuerzas y cuerpos de seguridad..., vamos a trabajar por construir en esta comunidad un cuerpo cohesionado, bien formado y homogeneizado de las policías locales para toda... Y lo haremos de la mano de todos los ayuntamientos que se quieran sumar.

Planes locales. Pues claro que tenemos. Usted sabe perfectamente que nos preocupa mucho. Y también trabajamos y muchos ayuntamientos ya lo están teniendo, porque es que, además, hasta la propia fiscalía de medio ambiente está recordando a todos los ayuntamientos que los elaboren. Y vamos a trabajar y daremos también los apoyos técnicos necesarios para que cada uno de los ayuntamientos tenga estos planes locales contra incendios.

Por otra parte, han planteado también el tema de los ajustes, señor Ciscar. Mire, antes no le he podido contestar y se lo voy a decir ahora. Ustedes, que han estado en el gobierno y han estado gestionando, parece mentira que hayan malinterpretado

de esa manera y sacado, desde luego, de contexto lo que ha sido una propuesta de reajuste. Yo estoy seguro de que ayer el *conseller* de hacienda lo explicaría muy bien.

Miren, ustedes saben que cuando se llega al final del ejercicio presupuestario hay partidas de difícil ejecución, pasa siempre, porque normalmente el cien por cien en la ejecución del presupuesto nunca se alcanza. Lo que planteó la *conselleria* de hacienda fue la no disponibilidad de aquellas partidas que, a la vista de la fecha en la que estamos, no se pueden ejecutar. Y a la *conselleria* de justicia se le planteó una propuesta en la que están trabajando técnicos de la *conselleria* con técnicos de hacienda para determinar de esa propuesta si efectivamente hay una parte que se tiene que disponer aún o no.

Le puedo asegurar, como además ha recordado el presidente Puig, como ha recordado el *conseller* de hacienda, que cualquier reajuste no afecta a los servicios públicos valencianos esenciales. Y les aseguro que la justicia, para este Consell y para esta *conselleria*, lo es.

Muchas gracias. (*Applaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

Senyories, hem culminat el treball del matí i hem fet gestions... la vicepresidenta primera amb la consellera de sanitat per avançar un poc la compareixença. Serà a les quatre. Per tant, reprendrem el nostre treball a les quatre per a així les persones, senyories, que vénen de més lluny puguen anar en certa llum.

Per tant, senyories, ens tornarem a vore a les quatre, a les setze hores.

Se suspén la sessió.

(Se suspén la sessió a les 13 hores i 18 minuts)

(Es reprén la sessió a les 16 hores i 4 minuts)

El senyor president:

Senyories, es reprén la sessió. (*El president colpeja amb la maceta*)

Compareixença de la consellera de Sanitat Universal i Salut Pública per a informar sobre les línies generals de la política que portarà a terme la conselleria, sol·licitada a petició pròpia (RE número 1.798)

El senyor president:

Passem al punt sext de l'ordre del dia, que és la compareixença de la consellera de sanitat, a la qual donem la